

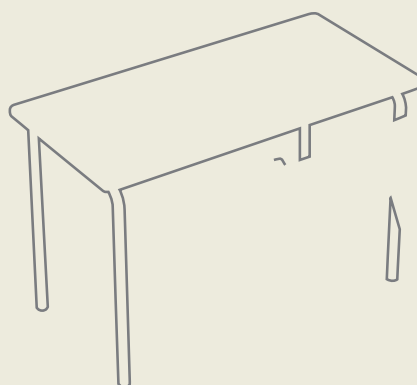
PREMIOS
PRINCESA DE ASTURIAS
2026

REQUISITOS GENERALES
DE PARTICIPACIÓN

Toma la palabra

BÚSQUEDA RÁPIDA
DE ACTIVIDADES

PROGRAMA CULTURAL
PARA CENTROS
EDUCATIVOS



www.fpa.es



Fundación
Princesa de Asturias

Búsqueda rápida de actividades

LETRAS

CONCORDIA

ARTES

INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA
Y TÉCNICA

COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

COMUNICACIÓN
Y HUMANIDADES

DEPORTES

ACCESO DIRECTO A LAS ACTIVIDADES: PULSE SOBRE EL TÍTULO

1.º A 4.º
DE PRIMARIA

5.º Y 6.º
DE PRIMARIA

1.º Y 2.º
DE ESO

3.º Y 4.º
DE ESO

BACHILLERATO

FORMACIÓN
PROFESIONAL

[illegible]

Requisitos generales de participación

La convocatoria del programa cultural *Toma la palabra* está dirigida a los centros educativos del Principado de Asturias, así como a los centros de otras comunidades autónomas españolas expresamente invitados por la Fundación Princesa de Asturias (FPA).

1. El docente o representante del centro educativo que tutela el grupo/alumno participante en cada actividad acepta de forma plena y sin reservas todos los requisitos y normas de participación; deberá acreditar documentalmente que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, incluyendo el consentimiento necesario para tratar los datos personales de los alumnos, conforme al modelo de [formulario consentimiento de alumnos](#) y modelo de [formulario de consentimiento docentes](#); asistir al acto o actos que de ella derive (acompañados siempre por un docente o representante del centro), y expresamente para que su imagen sea recogida y, en su caso, difundida por los medios de comunicación presentes en el acto y/o que cubran el desarrollo de la actividad previa.

Asimismo, el docente o representante del centro educativo que tutela el grupo/alumno participante se encargará de centralizar toda la documentación relacionada a tales efectos, quedando la FPA exonerada de cualquier responsabilidad a este respecto, en particular en relación con la exigencia de consentimiento para el tratamiento de datos personales.

Del mismo modo, la presentación de los trabajos a esta iniciativa supone la cesión gratuita y en exclusiva a la FPA de todos los derechos de propiedad intelectual, sin perjuicio del derecho moral de autor, en especial, los siguientes:

- a) Reproducción total o parcial, directa o indirecta, por cualquier sistema gráfico, analógico, electrónico, reprográfico, digital, o de cualquier otra índole.
- b) Distribución mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
- c) Comunicación al público, en especial, mediante la puesta a disposición del público.
- d) Transformación para crear todo tipo de nuevas obras basadas en los trabajos, sin perjuicio del derecho moral de los autores.

La cesión de los derechos de propiedad intelectual otorgada lo será con carácter indefinido y ámbito internacional.

Los originales de los trabajos y documentos presentados no serán devueltos, quedando en poder de la FPA, quien no mantendrá correspondencia alguna en relación con los trabajos recibidos.

La FPA se reserva el derecho de reproducir, difundir por cualquier medio y exhibir los trabajos. La FPA no se hará responsable por reclamaciones de derechos de ningún tipo, incluidos derechos de imagen, ni de propiedad intelectual o industrial, como por ejemplo,

por la reproducción de obra musical. Para participar en la iniciativa se requiere contar con todas las autorizaciones de derechos necesarias.

2. Los trabajos han de ser originales e inéditos. La participación en esta iniciativa implica la declaración de la originalidad de los trabajos y de la plena y legal titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial inherentes a los mismos. En todo caso, la FPA quedará exonerada de toda responsabilidad si fueran vulnerados por los participantes estos derechos, correspondiendo tal responsabilidad a los representantes de los centros así como la derivada del cumplimiento de los demás requisitos contenidos en las normas de participación de cada actividad.
3. Todos los trabajos presentados para participar en *Toma la palabra* podrán facilitarse a los premiados o a las organizaciones premiadas, si así lo solicitasen, para divulgación en sus respectivas páginas web, redes sociales, publicaciones y cualquier medio de difusión.
4. Todos los gastos derivados del envío de los trabajos para participar en *Toma la palabra* corren de cuenta del remitente y la FPA recogerá solo los envíos recibidos en la dirección proporcionada a tal efecto.
5. Los actos que deriven tanto de las actuaciones previas (formación, mesas redondas, o cualquier otro) como de los actos finales de *Toma la palabra* no pueden ser captados en imágenes ni grabados ni total, ni parcialmente, para su difusión, permitiéndose sólo con carácter excepcional la toma de fotografías como recuerdo personal y para uso estrictamente doméstico, quedando su difusión absolutamente prohibida.
6. Será considerado como incumplimiento grave de los requisitos de participación no facilitar datos personales ciertos y completos (extremo que podrá ser objeto de verificación por la FPA en cualquier momento), con las consecuencias que tal incumplimiento conlleva, tales como —entre otros— la descalificación del participante. Queda terminantemente prohibida a los participantes la utilización de datos personales de terceros a los que hubiera tenido acceso con ocasión de la participación en esta iniciativa.
7. La FPA será la única competente para resolver las cuestiones que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de los requisitos de participación en el Programa, aún cuando no se encuentren expresamente mencionados en el mismo. La participación conlleva la aceptación de dichas resoluciones y de los requisitos y normas recogidos en esta iniciativa.

8. Protección de datos.

Los datos personales de los representantes de los centros, de los docentes y de los alumnos participantes se tratarán por la FPA de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), en la Ley Orgánica

Requisitos generales de participación

3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa complementaria.

La finalidad del tratamiento de los datos personales por la FPA es la gestión de los concursos en general; evaluación de los trabajos; divulgación pública de los ganadores y resto de participantes, de sus trabajos y actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA; convocatoria a los ganadores y resto de participantes para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la FPA así como la propia celebración de los mismos; comprobación de que los docentes o representantes de los centros educativos han obtenido el preceptivo consentimiento de padres, tutores o representantes legales de los menores o cuentan con otra base legitimadora para el tratamiento de los datos de los alumnos menores y su participación en las actividades.

Sin perjuicio de la concurrencia de cualquier otra base de licitud, el tratamiento de los datos personales por parte de la FPA se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD si bien el consentimiento o la concurrencia de otra base legitimadora de tratamiento ha de haberse obtenido y/o justificado por parte de los docentes o representantes de los centros educativos, siendo éstos quienes han de ser capaces de demostrar que han obtenido y disponen del consentimiento de los interesados, o de cualquier otra base legitimadora del tratamiento, debiendo generar y disponer de documentación acreditativa para poder evidenciar tal cumplimiento, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Los datos personales podrán ser cedidos por la FPA en cumplimiento de una obligación legal, para las finalidades del propio programa (valoración de trabajos por los jurados; servicios de edición, impresión, digitalización, exhibición...; presentación e intervenciones en la organización de actos; traducción...) y como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de las actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA y sus premiados.

El plazo de conservación de los datos personales responderá a los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones o infracciones que pudieran derivarse de la ejecución del programa así como a fines de archivo por interés histórico y a los fines de la propia FPA.

Los derechos de acceso, rectificación, supresión y aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos personales como oposición, limitación, portabilidad podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la propia Fundación Princesa de Asturias, bien mediante correo postal dirigido a la Calle Plácido Arango Arias, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias) o bien mediante correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

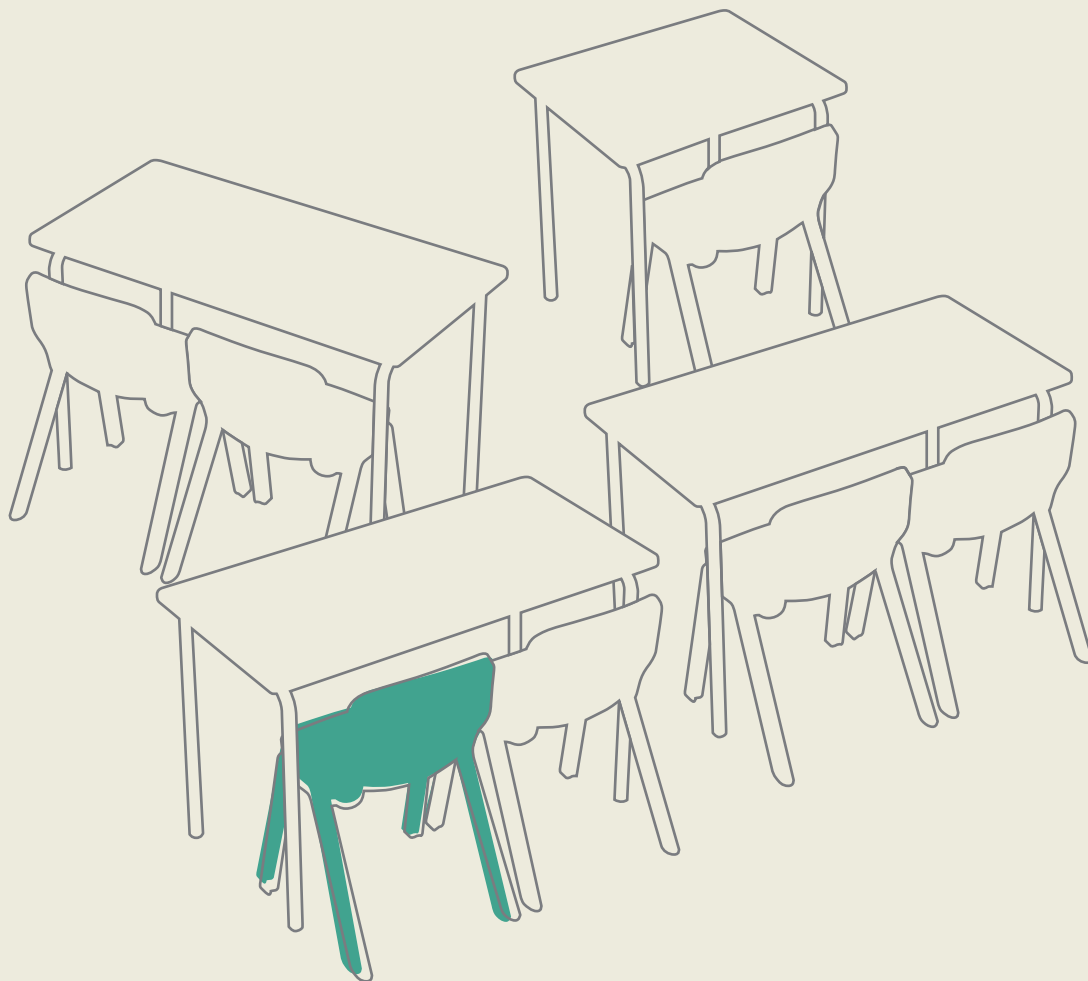
En todo lo relativo a la obtención, disposición y acreditación del consentimiento o cualquier otra base legitimadora del tratamiento de datos personales los interesados habrán de ejercitar sus derechos ante los docentes o representantes de los centros educativos o entidades de las que éstos dependan.

Si en el ejercicio de tales derechos los interesados consideran no haber sido debidamente atendidos podrán formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

La FPA garantiza la confidencialidad y el secreto respecto a los datos de carácter personal que trate en ejecución de las actividades del programa, incluso después de que éste finalice, tal y como dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

LOS VÉRTICES DE LA MEMORIA

3.º Y 4.º DE ESO Y BACHILLERATO



© Johanna Marghella



Julian Barnes

Premio Princesa de Asturias
de las Letras
2026

Los vértices de la memoria

Reunido en Oviedo, el jurado acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de las Letras 2026 al escritor británico Julian Barnes.

El jurado ha destacado su condición de extraordinario narrador y ensayista, dotado de humor, ironía y de un «optimismo melancólico y un pesimismo alegre», según sus propias palabras. Barnes ofrece una visión lúcida, cálida y compasiva del género humano, y emplea la memoria como configuradora de identidad sin renunciar a la imaginación, con el amor como principio esencial.

Su obra reelabora, con mirada europeísta, la historia de la literatura, el arte, la música e incluso la gastronomía, hasta alcanzar un estilo único, que lo singulariza dentro de una generación de autores británicos especialmente brillantes, que ha marcado la literatura contemporánea.

Oviedo, 10 de junio de 2026

Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de las Letras 2026.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Julian Barnes

«Estoy encantado de recibir el Premio Princesa de Asturias de las Letras, del que tenía conocimiento desde hace muchos años. La valía de un premio siempre reside en la calidad de quienes lo han recibido anteriormente, y me siento sumamente honrado de unirme a este listado de tan distinguidas personas de todo el mundo».

Londres, 10 de junio de 2026

Declaraciones de Julian Barnes tras la concesión del
Premio Princesa de Asturias de las Letras 2026.

Los vértices de la memoria

Actividad dirigida al ALUMNADO DE 3.º Y 4.º DE ESO Y DE BACHILLERATO

—
Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: jueves, 1 de octubre de 2026 (incluido)

—
Dirección de presentación de ambos: colegios@fpa.es

—
Ver Normas de participación en la actividad: [página 7](#)

—
Ver Apoyo didáctico para la realización de la actividad: [página 8](#)

—
Ver Requisitos generales de participación: [página 2](#)

En 1971, con veinticinco años, Julian Barnes trabajaba como lexicógrafo y asistió a una conferencia de Jorge Luis Borges en la Universidad de Oxford. Decidió entonces convertirse en escritor.

«Al finalizar el encuentro, pensé: si esto es ser un escritor, vale la pena serlo», se dijo¹.

«No me sentí feliz en mi piel hasta que me convertí en escritor, cuando era un treintañero. Pensé: esto es para lo que estoy hecho. Este es mi negocio. Este es mi placer. Esto es lo que soy²».

Julian Barnes

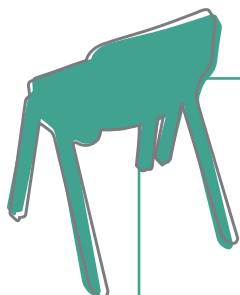
PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El escritor británico Julian Barnes ha explorado en sus libros temas como la memoria, la identidad, el amor y la muerte, utilizando formatos narrativos mixtos. Son ejemplo de ello los títulos *Flaubert's Parrot* (*El loro de Flaubert*, 1986), una ficción entrelazada con hechos reales, *A History of the World in 10½ Chapters* (*Una historia del mundo en diez capítulos y medio*, 1990), en el que adopta un estilo distinto en cada capítulo, y *The Sense of an Ending* (*El sentido de un final*, 2012), con el que ganó el premio Booker en 2011, y en el que combina narrativa novelística con una voz de ensayo, que reflexiona sobre los recuerdos. Asimismo, en *Talking it Over* (*Hablando del asunto*, 1993), para contar un triángulo amoroso, Barnes adopta un estilo narrativo diferente: los personajes —Gillian, Stuart y Oliver— se dirigen directamente al lector e interactúan con él, sin que haya un narrador. Barnes utiliza estas múltiples perspectivas para tratar, de nuevo, los recuerdos: cómo a fuerza de recordarlos, con el filtro de las emociones, se van cambiando ligeramente con los años, hasta deteriorarse. El galardonado dice que «no hay interacción humana, y mucho menos implicación emocional, que normalmente no tenga dos versiones³». El pasado es así moldeable, con tantas «verdades» como narradores tenga.

En 2000 Barnes recuperó estos tres protagonistas en *Love, etc.* (*Amor, etcétera*, 2001). Sobre la ventaja de este formato, dice: «uno de los aspectos interesantes de esta novela y de *Hablando del asunto* es que, al no haber un autor que actúe como mediador, al no haber un narrador en tercera persona que presente a Oliver como personaje, los lectores tienden a conectar mucho más rápidamente con los personajes del libro. Y se forman una opinión mucho más rápida. Puesto que la membrana entre lectores y personajes es tan delgada, si funciona, claro, es como conocer a personas de verdad³».

-
1. [Julian Barnes decidió ser escritor el día en que escuchó a Borges en la Universidad de Oxford](#). *La Nación*, 10 de junio de 2026.
 2. [Julian Barnes: «Los monstruos del siglo XX se comieron a los héroes»](#). *El País*, 31 de julio de 2016.
 3. Entrevista [«Julian Barnes, Etc.»](#). Identity Theory, 2000.

Los vértices de la memoria



QUÉ PROPONEMOS

La actividad que se propone a los estudiantes de 3.º y 4.º de ESO y de Bachillerato está inspirada en el estilo narrativo y tema central, la memoria, que elige el premiado en *Hablando del asunto*. Se invita al alumnado a que escriba un relato corto con tres personajes principales (también se pueden incluir algunos personajes secundarios) que se dirijan al lector. La trama girará en torno a diferentes versiones de un mismo acontecimiento de su cotidianidad. Además de desarrollar su capacidad de empatía, los estudiantes explorarán la fiabilidad de los recuerdos, una de las cuestiones recurrentes de Julian Barnes.

Para orientarles, en el [Apoyo didáctico](#) se reproducen pasajes seleccionados del libro.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será **individual** o en **grupo** (formado por un máximo de **tres** estudiantes) y dirigida por un docente o representante del centro educativo. Podrán participar varios estudiantes o grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). **Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos/estudiantes y clases del mismo centro.**

- El alumnado redactará el texto solicitado en el apartado [Qué proponemos](#) con la supervisión del profesorado.
- El texto deberá enviarse mecanografiado y tendrá un máximo de 1500 palabras, incluido el título.
- Se pueden encontrar en el apartado [Apoyo didáctico](#) algunos pasajes seleccionados del libro *Hablando del asunto*.
- Los trabajos deberán presentarse con la siguiente estructura:
 - Centro educativo, curso y clase a la que pertenece/n el /los autor/es.
 - Autoría del texto, que será indicada mediante un número de referencia (en caso de trabajo individual) o letra de referencia (en caso de trabajo en grupo) que el profesorado habrá asignado de forma correlativa a cada autor/a o grupo, para su identificación.
 - Título elegido.
 - Texto.
- En un documento aparte se elaborará una relación con los títulos de cada texto, los nombres de sus respectivos autores (no se incluirán en los trabajos) y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado, y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor enviará los trabajos en un único archivo PDF por clase. Para nombrar cada archivo se debe utilizar «INICIALES DEL NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO» y «CLASE». Hará llegar a la dirección colegios@fpa.es todos los trabajos de las clases que tutele en un solo correo electrónico. El asunto del correo será **TLP – Vértices**.

(Continúa en
la página siguiente)

Los vértices de la memoria

(Comienza
en la [página 7](#))

- En el correo electrónico, el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 11](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea, a mano) y firmarlo.
 - El tamaño total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).
- Si se envía un enlace a alguna plataforma, el docente deberá cerciorarse de que el acceso al mismo no está restringido y es libre y gratuito.
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y la obra del galardonado:

- a. Acta del jurado que le concedió el galardón. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- b. Trayectoria de Julian Barnes. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- c. Declaraciones del galardonado tras la concesión del Premio. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).

Algunas fuentes referenciadas de utilidad para el docente:

Pasajes seleccionados del libro *Hablando del asunto*¹ de Julian Barnes

4. AHORA

Stuart Es ahora. Es hoy. Nos casamos el mes pasado. Amo a Gillian. Soy feliz, sí, soy feliz. Al fin me salió bien. Es *ahora*, ahora.

Gillian Me casé. Una parte de mí pensaba que nunca llegaría a hacerlo, una parte de mí lo desaprobaba, otra parte de mí estaba un poco asustada, a decir verdad. Pero me enamoré, y Stuart es una buena persona, una persona amable, y me quiere. Ahora estoy casada.

Oliver Oh, mierda. Oh, mierda, mierda, mierda, mierda, MIERDA. Estoy enamorado de Gillie, acabo de darme cuenta. Estoy enamorado de Gillie. Estoy asombrado, estoy aterrorizado, estoy superacojonado. El cerebelo no me funciona de puro miedo. ¿Qué va a pasar ahora?

(Continúa en
la página siguiente)

1. *Hablando del asunto*. Ed. Anagrama. 1.ª edición en «Compactos»: septiembre 1999.

Los vértices de la memoria

(Comienza
en la [página 8](#))

10. NO ESTOY SEGURO DE PODER CREER ESTO

Stuart No estoy seguro de poder creer esto. No estoy seguro de qué es «esto» exactamente, para empezar.

¿No es «nada» (como Gill me asegura) o es «todo»?

¿Qué es lo que dicen, esos malditos sabelotodos cuya sabiduría se transmite de generación en generación? El marido es siempre el primero en sospecharlo y el último en saberlo.

Pase lo que pase..., pase lo que pase, soy yo el que va a sufrir.

Por cierto, ¿le apetece un cigarrillo?

Gillian Los otros dos, cada uno quiere una sola cosa, que yo esté con ellos. Yo quiero dos cosas. O, mejor dicho, quiero cosas diferentes en diferentes momentos.

Dios, ayer miré a Oliver y me vino esta extraña idea. Deseo lavarte la cabeza. Así, por las buenas. De pronto me sentí azorada. No tenía el pelo sucio; lo tenía limpiísimo y suelto. Es maravillosamente negro, el pelo de Oliver. Y me vi a mí misma lavandoselo mientras él estaba sentado en la bañera. Nunca he pensado en lavarle la cabeza a Stuart.

Yo soy la que está en medio, la que está siendo estrujada cada día. Soy yo la que va a sufrir.

Oliver ¿Por qué me echan la culpa a mí? Ollie, el rompecorazones, Ollie, el rompematrimonios. Perro salvaje, sanguiuela, serpiente escondida, predador, buitre. No es así. Le diré cómo me siento yo. No se ría. Yo soy una condenada falena dándose de cabeza contra una condenada ventana. Porrazo, porrazo, porrazo. La suave luz amarilla que parece tan dulce pero que me quema las entrañas.

Porrazo, porrazo, porrazo. Soy yo el que va a sufrir.

13. LO QUE PIENSO

Stuart Yo la quería. Mi amor la hizo más adorable. Él lo vio. Él había estropeado su propia vida, así que me robó la mía. Ese edificio quedó totalmente destruido por un BOMBARDEO DE ZEPELINES.

Gillian Yo quería a Stuart. Ahora quiero a Oliver. Todo el mundo ha sufrido. Por supuesto me siento culpable. ¿Qué habría hecho usted?

(Continúa en
la página siguiente)

Los vértices de la memoria

(Comienza
en la [página 8](#))

.....

Oliver Oh, Dios, pobre Ollie, sumergido hasta la membrana mucosa en un baño de *merde*, qué crepuscular, qué espeso, qué triste... No, en realidad no es eso lo que pienso. Lo que pienso es esto: quiero a Gillian, ella me quiere a mí. Ése es el punto de partida, todo se deriva de ahí. *Me enamoré*. Y el amor opera de acuerdo con las fuerzas de mercado, cosa que intenté hacerle comprender a Stuart, aunque probablemente sin mucho acierto, y en cualquier caso tampoco podía esperar que lo viera objetivamente. La felicidad de una persona se construye a menudo sobre la desdicha de otra, así es el mundo. Es duro y yo siento muchísimo que haya tenido que ser Stuart. Probablemente haya perdido a un amigo, mi más viejo amigo. Pero no tenía elección, realmente no, nadie la tiene nunca, no sin ser una persona completamente distinta. Culpe a quien inventase el universo si es que quiere culpar a alguien, pero no me culpe a mí.

Otra cosa que pienso: ¿por qué todo el mundo se pone siempre de parte de la maldita tortuga? Oigamos para variar una defensa de la liebre.

Y sí, ya sé que acabo de decir otra vez *crepuscular*.

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO | Nombre:

Población: Provincia: Comunidad:

Datos de contacto:

DOCENTE O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Los vértices de la memoria

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los títulos de cada texto, los nombres de sus respectivos autores (**no se incluirán en los trabajos**) y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado, y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.

Indique el número total de páginas que envía (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa cultural para centros educativos *Toma la palabra* y acredito documentalmente disponer de todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, incluyendo el consentimiento necesario para tratar los datos personales de los alumnos, conforme al modelo de formulario consentimiento de alumnos y modelo de formulario de consentimiento docentes.

....., a de de 2026

Firma del/de la docente o representante del centro:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los representantes de los centros, de los docentes y de los alumnos participantes se tratarán por la FPA de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa complementaria.

La **finalidad** del tratamiento de los datos personales por la FPA es la gestión de los concursos en general; evaluación de los trabajos; divulgación pública de los ganadores y resto de participantes, de sus trabajos y actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA; convocatoria a los ganadores y resto de participantes para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la FPA así como la propia celebración de los mismos; comprobación de que los docentes o representantes de los centros educativos han obtenido el preceptivo consentimiento de padres, tutores o representantes legales de los menores o cuentan con otra base legitimadora para el tratamiento de los datos de los alumnos menores y su participación en las actividades.

Sin perjuicio de la concurrencia de cualquier otra **base de licitud**, el tratamiento de los datos personales por parte de la FPA se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD si bien el consentimiento o la concurrencia de otra base legitimadora de tratamiento ha de haberse obtenido y/o justificado por parte de los docentes o representantes de los centros educativos, siendo éstos quienes han de ser capaces de demostrar que han obtenido y disponen del consentimiento de los interesados, o de cualquier otra base legitimadora del tratamiento, debiendo generar y disponer de documentación acreditativa para poder evidenciar tal cumplimiento, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Los datos personales podrán ser cedidos por la FPA en cumplimiento de una obligación legal, para las finalidades del propio programa (valoración de trabajos por los jurados; servicios de edición, impresión, digitalización, exhibición...; presentación e intervenciones en la organización de actos; traducción...) y como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de las actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA y sus premiados.

El **plazo de conservación** de los datos personales responderá a los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones o infracciones que pudieran derivarse de la ejecución del programa así como a fines de archivo por interés histórico y a los fines de la propia FPA.

Los **derechos** de acceso, rectificación, supresión y aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos personales como oposición, limitación, portabilidad podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la propia Fundación Princesa de Asturias, bien mediante correo postal dirigido a la Calle Plácido Arango Arias, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias) o bien mediante correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

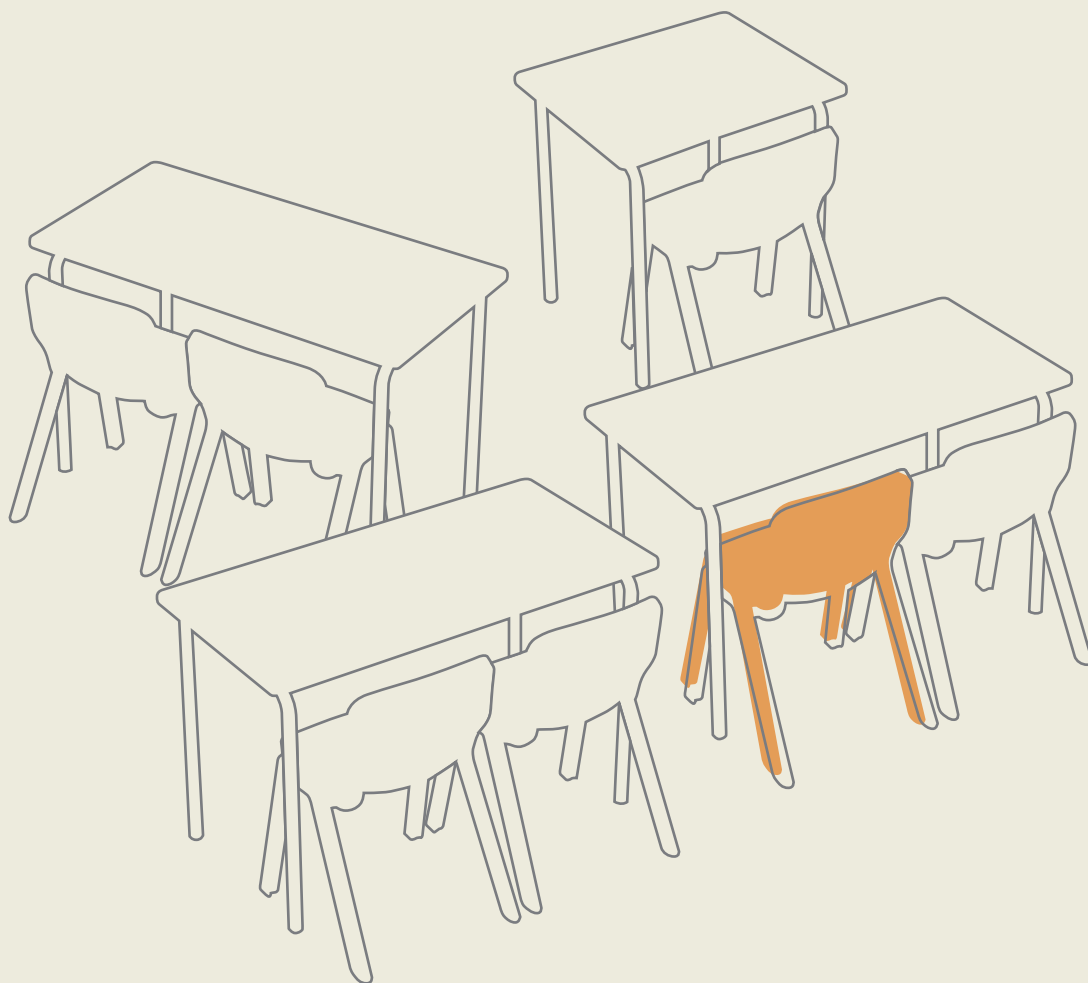
En todo lo relativo a la obtención, disposición y acreditación del consentimiento o cualquier otra base legitimadora del tratamiento de datos personales los interesados habrán de ejercitar sus derechos ante los docentes o representantes de los centros educativos o entidades de las que éstos dependan.

Si en el ejercicio de tales derechos los interesados consideran no haber sido debidamente atendidos podrán formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

La FPA garantiza la **confidencialidad** y el **secreto** respecto a los datos de carácter personal que trate en ejecución de las actividades del programa, incluso después de que éste finalice, tal y como dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

TRIPUL.ACCIÓN

ESO, BACHILLERATO Y FP



©NASA

Christina Koch

Premio Princesa de Asturias
de la Concordia
2026



Tripul.acción

Reunido en Oviedo, el jurado acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2026 a la astronauta estadounidense Christina Koch porque su esfuerzo de superación personal ha contribuido a extender las fronteras de la humanidad, apoyada en un amplio trabajo colectivo, cuya ejemplaridad se proyecta a todos a través del mensaje de la misión espacial Artemis II: «Tierra, sois un equipo».

Oviedo, 17 de junio de 2026

Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2026.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Christina Koch

«El impacto social; el ser referentes es una de las cosas más importantes de nuestro trabajo, no solo estamos aquí para explorar por toda la humanidad, sino que a través de eso queremos inspirar a toda la humanidad. Y la idea es que las personas puedan ver las cosas geniales que los humanos pueden hacer cuando se unen, hacer algo más grande que ellos mismos».

Fuente: [«Christina Koch en 328+10 días y seis palabras para la historia»](#),
El Comercio, 21 de junio de 2026.

Tripul.acción

Actividad dirigida al ALUMNADO DE ESO, BACHILLERATO Y FP

—
Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: jueves, 1 de octubre de 2026 (incluido)

—
Dirección de presentación de ambos: colegios@fpa.es

—
Ver **[Normas de participación en la actividad](#)**: página 15

—
Ver **[Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#)**: página 17

—
Ver **[Requisitos generales de participación](#)**: página 2

«Una tripulación es un grupo que está involucrado todo el tiempo, pase lo que pase, que rema al unísono cada minuto con un mismo propósito, que está dispuesto a sacrificarse en silencio por los demás, que ofrece comprensión y que se exige responsabilidad», afirmó Koch. «Una tripulación comparte las mismas preocupaciones y necesidades, y está ineludiblemente unida, de forma hermosa y comprometida».

Artículo [What the Artemis II crew shared in first remarks after return to Earth](#).
CNN, Science, 11 de abril de 2026.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La trayectoria de Christina Koch, Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2026, es una inspiración para futuras generaciones y un símbolo de la capacidad humana para superar desafíos a través del trabajo, la colaboración y la empatía. Para llegar a participar en la misión Artemis II, Koch tuvo que afrontar diversos retos a lo largo de su carrera, tanto intelectuales como físicos. Christina Koch estudió Ingeniería Eléctrica y Física en la Universidad Estatal de Carolina del Norte y, antes de ingresar en la NASA, participó en el desarrollo de instrumentos científicos en el Centro Goddard. Completó su experiencia desarrollando durante tres años trabajos en estaciones antárticas de investigación, entornos extremos que le sirvieron también en su preparación física.

Amante de los espacios exteriores y la naturaleza, las aficiones de Koch también la han ayudado en su entrenamiento físico: además de corredora, es surfista y practica la escalada. Fue ejercitándose en la montaña como Koch descubrió la importancia de la colaboración, porque, dice: «tienes que confiar en tu compañero de escalada», algo que también ocurre en el entrenamiento en piscina en la NASA. El aspecto colectivo es algo muy presente en la exploración del cosmos, los astronautas viajan al espacio, pero hay todo un equipo de especialistas (ingenieros, científicos, etc.) que los apoya desde la Tierra. En palabras de Koch: «Siempre digo que nunca sabes cuál es tu destino espacial; estamos todos listos y estamos aquí para asumir cualquier misión, nuestro rol en este *puzzle* es lo importante y estamos para apoyar a los demás»¹. La premiada destaca como esenciales la colaboración, el apoyo, el compromiso y el sacrificio mutuos, que determinan en parte qué es una tripulación, para alcanzar un objetivo común (ver su definición de «tripulación» en el destacado de esta página).

.....
1. «Christina Koch en 328+10 días y seis palabras para la historia»,
El Comercio, 21 de junio de 2026.

Tripul.acción



QUÉ PROPONEMOS

Esta actividad está inspirada en el valor del trabajo en equipo y propone al alumnado que trabaje en grupos de cuatro (designados por el docente), el número de astronautas que configuraban la misión Artemis II de la NASA. Cada tripulación elegirá su nombre y elaborará un **diario de a bordo**. Comenzará la actividad estudiando los objetivos de la misión Artemis II y las funciones que cada tripulante desempeña en ella. Tras autoevaluar sus propias fortalezas y debilidades en situaciones críticas, la tripulación decidirá qué puesto ocupará cada estudiante en la misión: comandante, piloto y especialistas de misión. Finalmente, aprenderá el poder de la cooperación, abordando como tripulación el desafío que su profesor les planteará: un ejercicio de supervivencia.

En el apartado 3 del [Apoyo didáctico](#) el profesorado dispone de ayuda para cada una de las fases de la actividad: conocer la misión, las funciones de cada miembro de la tripulación y el ejercicio de supervivencia. Además, se incluyen vídeos y artículos para profundizar en el conocimiento de la misión Artemis II y de la premiada. Es conveniente leer atentamente las [Normas de participación](#) en la actividad antes de comenzar.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será en **grupo** (formado por **cuatro** estudiantes). Estará dirigida por un docente o representante del centro educativo y podrán participar varios grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). **Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos y clases del mismo centro.**

- La actividad consta de las distintas fases que están descritas a continuación.
- La formación de los grupos de trabajo correrá a cargo del docente. El grupo, es decir, la tripulación, será la que decida las funciones de cada uno de sus miembros.
- Cada tripulación recogerá sus avances y sucesos importantes en un diario de a bordo.

El diario de a bordo tendrá un tamaño DIN-A4, en posición vertical, y se presentará en formato PDF.

- El contenido del diario de a bordo incluirá:
 - **La misión Artemis II**
Nombre de la tripulación (a elegir por el grupo).
Los objetivos principales que persigue.
Los acontecimientos clave que indican su avance.
 - **Las funciones de la tripulación Artemis II**
La distribución de las funciones asignadas a cada tripulante. Incluir solo el nombre, las iniciales de los apellidos y el cargo asignado de cada miembro.
Las habilidades o rasgos valorados para asignar el cargo.

(Continúa en
la página siguiente)

Tripul.acción

(Comienza
en la [página 15](#))

– El ejercicio de supervivencia

El resultado de este ejercicio:

- Alcanzado por cada uno de los componentes de forma individual.
- Alcanzado como tripulación.
- ¿Es mejor el resultado alcanzado por la tripulación que por cualquiera de sus componentes individualmente?
Sea afirmativa o negativa la respuesta, debe ir acompañada de una reflexión sobre el motivo de esa diferencia.
- Cada componente de la tripulación debe responder a la pregunta: ¿te embarcarías en la misión Artemis III con los compañeros con los que has hecho la actividad?
Sea afirmativa o negativa la respuesta, debe ir acompañada de una justificación.

– Conclusión sobre el ejercicio de supervivencia

El diario de a bordo finalizará con una valoración sobre lo aprendido por la tripulación en este ejercicio. Con un máximo de 100 palabras, que en todo caso deberán ser acordadas por sus cuatro miembros.

- La tripulación elegirá su nombre, que encabezará la portada del diario de a bordo. Al pie de esta se incluirá el «NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO», «CLASE» y «LETRA DE REFERENCIA» (asignado por el docente/tutor a cada uno de los autores para su identificación).
 - En un documento aparte se elaborará una relación con los **nombres** elegidos por cada tripulación, las letras de referencia y los nombres de los respectivos componentes (no se incluirán en los trabajos). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado participante y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.
 - El docente/tutor enviará los trabajos preferiblemente en un único archivo PDF por clase. Para nombrar cada archivo se debe utilizar «INICIALES DEL NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO», «CLASE» y «LETRA DE REFERENCIA». Hará llegar a la dirección colegios@fpa.es todos los trabajos de las clases que tutele en un solo correo electrónico. El asunto del correo electrónico será **TLP – Tripul.acción**.
 - En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 19](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea, a mano) y firmarlo.
 - El tamaño total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).
- Si se envía un enlace a alguna plataforma, el docente deberá cerciorarse de que el acceso al mismo no está restringido y es libre y gratuito.
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

Tripul.acción

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y logros de la galardonada:

- a. Acta del jurado que le concedió el galardón. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- b. Trayectoria de Christina Koch. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- c. Fuentes de información de la actividad para el planteamiento en el aula:
 - **La misión**
Artículo [Artemis II: Resumen de la misión](#). Ciencia.nasa.gov, 23 de enero de 2026.

Artículo [NASA's First Flight With Crew Important Step on Long-term Return to the Moon, Missions to Mars](#). Nasa.gov, 8 de abril de 2025.
 - **Las funciones de la tripulación**
Artículo [¿Quiénes son los astronautas de Artemis II y qué papel tendrá cada uno en la misión de la NASA?](#). *La Razón*, 28 de marzo de 2026.

Documento [The Roles of the Artemis II Crew](#). Nasa.gov, 2026.
 - **El ejercicio de supervivencia**
Este ejercicio está disponible en diversas fuentes de internet. A continuación se recogen dos de ellas.
 - [El Juego de la Nasa](#). Portal educativo Xunta de Galicia.
 - [El reto lunar de la NASA: la dinámica perfecta para trabajar en equipo](#). Página web 360camp.

Algunas fuentes referenciadas de utilidad para el docente:

Christina Koch

Artículo [La astronauta Christina Koch, primera mujer en viajar a la Luna, Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2026](#). RTVE, 17 de junio de 2026.

Artículo [What Makes a Crew](#). Iowa State University, 11 de abril de 2026.

Artículo [Christina Koch, la primera mujer que rodeará la Luna para que otras la pisen algún día](#). *El País*, 6 de abril de 2026.

Artículo [«Una foto me inspiró a ser astronauta»: quién es Christina Koch, la primera mujer que viaja a la Luna](#). BBC News, 5 de abril de 2026.

Vídeo [Les presentamos a la astronauta de la NASA Christina Koch, especialista de la misión Artemis II](#). NASA Johnson, YouTube, 2 de abril de 2026 (3' 08") (audio en inglés, opción de doblaje automático al español en «Pista de audio»).

Vídeo [Christina Koch cuenta su experiencia en el espacio](#). RTVE Play, 22 de junio de 2023 (32') (audio en inglés, con subtítulos en español).

Vídeo [Momentos memorables de Christina Koch: Parte 1](#). NASA Johnson, YouTube, 9 de enero de 2020 (2') (audio en inglés, subtítulos en inglés, opción de doblaje automático al español en «Pista de audio»).

(Continúa en
la página siguiente)

Tripul.acción

(Comienza
en la [página 18](#))

Vídeo [Christina Koch's Memorable Moments: Part 2](#). NASA Johnson, YouTube, 15 de enero de 2020 (1' 39") (audio en inglés, subtítulos en inglés con opción de traducción automática al español).

Vídeo [5 Things You Didn't Know About Astronaut Christina Koch](#). NASA Johnson, YouTube, 13 de marzo de 2019 (2' 18") (audio en inglés, subtítulos en inglés con opción de traducción automática al español).

Vídeo [Un vistazo a la astronauta: Christina Hammock Koch](#). NASA Johnson, YouTube, 12 de marzo de 2015 (2' 39") (audio en inglés, subtítulos en inglés con opción de traducción automática al español, y opción de doblaje automático al español en «Pista de audio»).

Misión Artemis II

Vídeo [VIAJE A LA LUNA | El plan completo de ARTEMIS II de la NASA, en 4 minutos](#). *El País*, YouTube, 31 de marzo de 2026 (4' 4") (audio en español).

Artículo [«Qué vista tan increíble»: la misión Artemis II de la NASA despegó con éxito en un histórico viaje hacia la Luna](#). BBC, 2 de abril de 2026.

Vídeo [ARTEMIS 2 | Cinco cosas que siempre quisiste saber sobre la Luna y nunca te atreviste a preguntar](#). *El País*, 2 de abril de 2026 (4' 30") (audio en español).

Artículo [What the Artemis II crew shared in first remarks after return to Earth](#). CNN, Science, 11 de abril de 2026.

Artículo [Artemis II: el exitoso regreso del ser humano a la Luna que redefine la nueva carrera espacial](#). RTVE, 11 de abril de 2026.

Vídeo [Christina Koch Artemis II Crew Announcement Resource Reel](#). NASA Johnson, YouTube, 3 de abril de 2023 (8' 01") (audio en inglés, subtítulos en inglés con opción de traducción automática al español).

Artículo [La NASA anuncia los astronautas que participarán en la misión Artemis II para volver a la Luna](#). *National Geographic España*, 3 de abril de 2023.

Vídeo [Artemis I Mission Highlights](#). NASA Johnson, YouTube, 12 de diciembre de 2022 (24' 10") (audio en inglés, subtítulos en inglés con opción de traducción automática al español).

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO | Nombre:

Población: Provincia: Comunidad:

Datos de contacto:

DOCENTE O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Tripul.ación

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los nombres elegidos por cada tripulación, las letras de referencia y los nombres de los respectivos componentes (**no se incluirán en los trabajos**). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado participante y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.

Indique el número total de páginas que envía (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa cultural para centros educativos *Toma la palabra* y acredito documentalmente disponer de todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, incluyendo el consentimiento necesario para tratar los datos personales de los alumnos, conforme al modelo de formulario consentimiento de alumnos y modelo de formulario de consentimiento docentes.

....., a de de 2026

Firma del/de la docente o representante del centro:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los representantes de los centros, de los docentes y de los alumnos participantes se tratarán por la FPA de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa complementaria.

La **finalidad** del tratamiento de los datos personales por la FPA es la gestión de los concursos en general; evaluación de los trabajos; divulgación pública de los ganadores y resto de participantes, de sus trabajos y actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA; convocatoria a los ganadores y resto de participantes para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la FPA así como la propia celebración de los mismos; comprobación de que los docentes o representantes de los centros educativos han obtenido el preceptivo consentimiento de padres, tutores o representantes legales de los menores o cuentan con otra base legitimadora para el tratamiento de los datos de los alumnos menores y su participación en las actividades.

Sin perjuicio de la concurrencia de cualquier otra **base de licitud**, el tratamiento de los datos personales por parte de la FPA se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD si bien el consentimiento o la concurrencia de otra base legitimadora de tratamiento ha de haberse obtenido y/o justificado por parte de los docentes o representantes de los centros educativos, siendo éstos quienes han de ser capaces de demostrar que han obtenido y disponen del consentimiento de los interesados, o de cualquier otra base legitimadora del tratamiento, debiendo generar y disponer de documentación acreditativa para poder evidenciar tal cumplimiento, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Los datos personales podrán ser cedidos por la FPA en cumplimiento de una obligación legal, para las finalidades del propio programa (valoración de trabajos por los jurados; servicios de edición, impresión, digitalización, exhibición...; presentación e intervenciones en la organización de actos; traducción...) y como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de las actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA y sus premiados.

El **plazo de conservación** de los datos personales responderá a los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones o infracciones que pudieran derivarse de la ejecución del programa así como a fines de archivo por interés histórico y a los fines de la propia FPA.

Los **derechos** de acceso, rectificación, supresión y aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos personales como oposición, limitación, portabilidad podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la propia Fundación Princesa de Asturias, bien mediante correo postal dirigido a la Calle Plácido Arango Arias, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias) o bien mediante correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

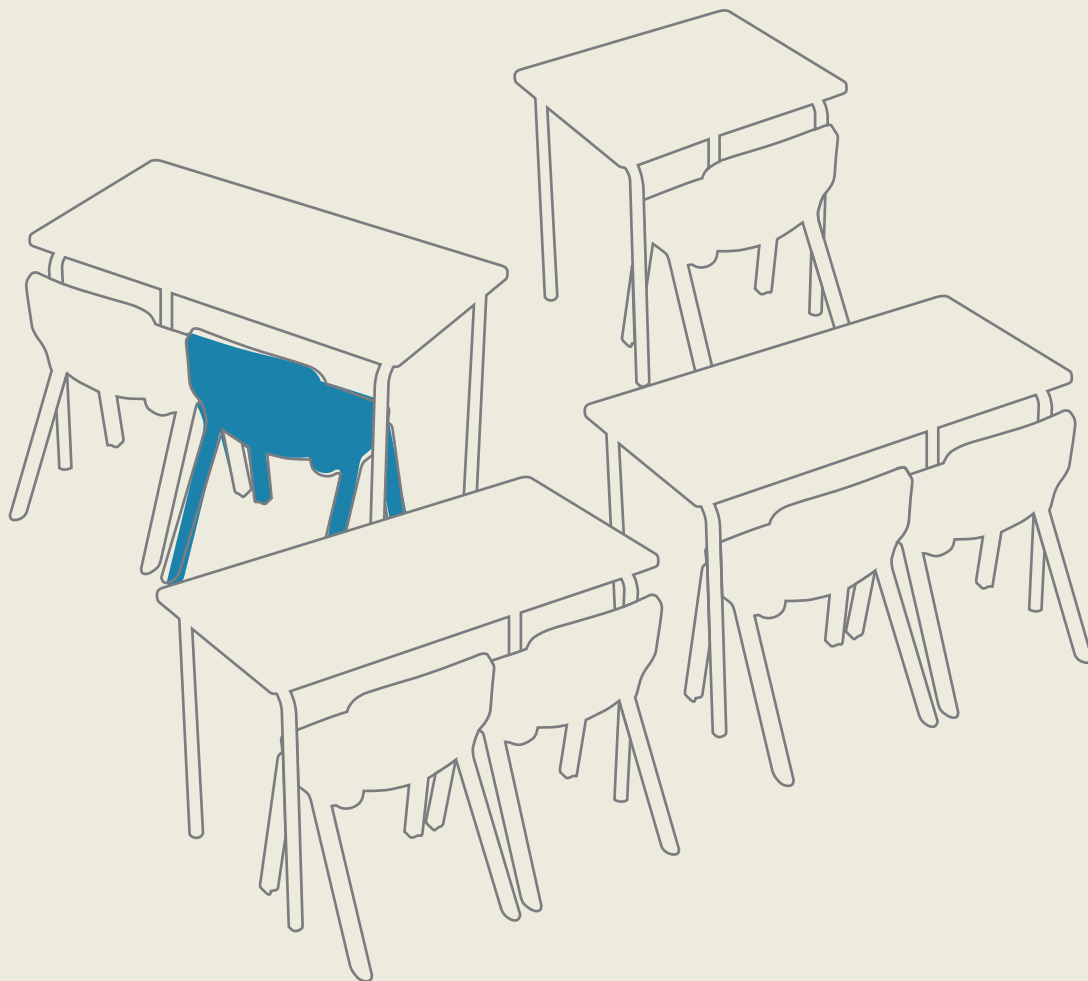
En todo lo relativo a la obtención, disposición y acreditación del consentimiento o cualquier otra base legitimadora del tratamiento de datos personales los interesados habrán de ejercitar sus derechos ante los docentes o representantes de los centros educativos o entidades de las que éstos dependan.

Si en el ejercicio de tales derechos los interesados consideran no haber sido debidamente atendidos podrán formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

La FPA garantiza la **confidencialidad y el secreto** respecto a los datos de carácter personal que trate en ejecución de las actividades del programa, incluso después de que éste finalice, tal y como dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

VIVIR EN EL ARTE

ESO, BACHILLERATO Y FP



© Valeria Portinari_Alamy Stock Photo



Patti Smith

Premio Princesa de Asturias
de las Artes
2026

Vivir en el arte

Reunido en Oviedo, el jurado acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2026 a la cantante y escritora estadounidense Patti Smith por su impetuosa creatividad, que conecta el rock, la poesía simbolista y el espíritu de la contracultura con una gran potencia expresiva.

Intérprete de estilo vigoroso, ha plasmado la rebeldía del individuo en la sociedad en canciones palpitantes, algunas de las cuales ya son iconos de la música popular de nuestro tiempo.

Como escritora, ha transmitido una visión poética de la vida, comprometida con ofrecer un mensaje de esperanza frente a las injusticias. Con una actitud inconformista y transgresora, ejemplo para muchas artistas, ha conmovido a oyentes y lectores de todo el mundo y sigue inspirando a las nuevas generaciones.

Oviedo, 29 de abril de 2026

Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de las Artes 2026.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Patti Smith

«Si tuviera que resumir lo que este Premio significa para mí, lo haría con dos palabras: Arte y Amor. Por todos los poetas y pintores que desde Lorca a Picasso me han inspirado, y por todo el afecto que he recibido, especialmente de la gente joven.

Espero llegar a Asturias unos días antes de la ceremonia, porque se da la circunstancia de que el próximo 20 de octubre se cumplirán exactamente 50 años de mi primer concierto en España (20 de octubre de 1976, en Badalona).

Cumpliré ochenta años en diciembre, pero más que tener la sensación de estar llegando al final de mi camino, este Premio hace que me sienta rejuvenecida. Bendigo cada día como el comienzo de algo nuevo, en un mundo que necesita más que nunca de nuestra comprensión, de nuestro trabajo y de nuestro compromiso para seguir llenándolo de amor y de respeto hacia los demás».

Nueva York, 29 de abril de 2026

Fragmento de las declaraciones de Patti Smith tras la concesión del
Premio Princesa de Asturias de las Artes 2026.

Vivir en el arte

Actividad dirigida al ALUMNADO DE ESO, BACHILLERATO Y FP

—
Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: miércoles, 30 de septiembre de 2026 (incluido)

—
Dirección de presentación de ambos: colegios@fpa.es

—
Ver **[Normas de participación en la actividad](#)**: página 23

—
Ver **[Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#)**: página 24

—
Ver **[Requisitos generales de participación](#)**: página 2

«Cada día es una joya, porque todavía respiramos, nos conmovemos por el modo en que la luz incide sobre una rama alta, un escritorio matutino o la cabeza esculpida en piedra de un poeta amado».

Fragmento del prólogo de Patti Smith en *El libro de los días* (2023).

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Rodeada de música y literatura, la vida de Patti Smith, Premio Princesa de Asturias de las Artes 2026, está inmersa en el arte. Su vocación artística se extiende más allá del escenario, está íntimamente entrelazada con su cotidianidad. Patti Smith escribe y hace fotos a diario. Por ello su hija Jesse le sugirió que crease una cuenta en Instagram como forma de compartir sus descubrimientos, celebrar efemérides y acercarse a su público, en especial a los jóvenes. En 2022, inspirado en su Instagram, la premiada publicó *A Book of Days* (*El libro de los días*, 2023) en el que recoge 366 imágenes (una por día en un año bisiesto) que, acompañadas de textos breves, son, según afirma, «trescientas sesenta y seis maneras de decir hola»¹. En este libro nos revela la esencia cotidiana de las cosas, además de su vínculo con el público y el respeto por la comunidad.

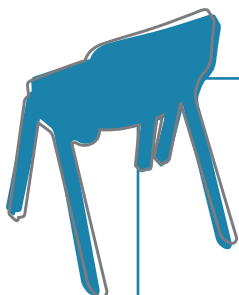
El libro de los días

Sobre las imágenes que recoge este libro, Patti Smith escribe en su prólogo que «son llaves que abren las puertas de los propios pensamientos. A cada una de ellas la rodea la reverberación de otras posibilidades. Los cumpleaños felicitados dan pie a otros, incluido el de quien me lee. Un café en París es todos los cafés¹...».

La variedad de temas sobre los que fotografía y escribe es muy amplia: su escritorio con el trabajo en curso del momento, CDs de su música favorita, un libro que le recuerda a la persona que se lo regaló o una estantería repleta de ellos («cada libro, un viaje»¹, escribe), dibujos y pinturas que le atraen o inspiran, por ejemplo, su vestuario, y también sus mascotas. Asimismo se dirige a otras figuras públicas a las que felicita su cumpleaños como Haruki Murakami (Premio Princesa de Asturias de las Letras 2023) o Greta Thunberg, para quien escribió un poema. Patti Smith afirma: «Me apasiona la historia y rastrear los pasos de aquellos cuya obra me ha inspirado; muchas entradas nacen del recuerdo»¹. Un ejemplo son las palabras de homenaje que dedica a Martin Luther King y Joan Baez, o a su admirado William Burroughs, artista de la generación *beat*. Nos hace partícipes de sus paseos por los sitios a los que viaja con fotos del entorno, urbano o natural. Y también de sus visitas a museos y galerías, con detalles que la conmueven o sorprenden.

.....
1. Fragmento del prólogo de Patti Smith en *El libro de los días* (2023).

Vivir en el arte



QUÉ PROPONEMOS

Se invita al alumnado a que analice las características del universo creativo y cultural de Patti Smith, Premio Princesa de Asturias de las Artes 2026, a través de sus fotos y palabras. En el [Apoyo didáctico \(páginas 24 y 25\)](#) se recogen algunas fuentes.

Se propone a los estudiantes que compartan una reflexión sobre un tema cotidiano, expresada con unas breves palabras y acompañada de una imagen que la inspire. Tendrán que elegir entre los temas mencionados en la página anterior.

La actividad podrá realizarse también en **inglés**.

Es conveniente leer atentamente las [Normas de participación](#) en la actividad antes de comenzar.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será **individual**. Estará dirigida por un docente o representante del centro educativo y podrán participar varios estudiantes por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA).
Un mismo docente o representante podrá tutelar varias clases del mismo centro.

- La actividad consiste en que cada estudiante plasme una reflexión sobre un tema cotidiano, expresada por un máximo de 40 palabras y acompañada de una imagen que la inspire (tomada por el propio estudiante).
Tendrá que elegir entre los temas mencionados en el apartado de *El libro de los días* de la [Presentación de la actividad](#).
- La actividad debe estar supervisada por el docente (revisar los [Requisitos generales de participación](#)), al que se solicita colaboración para que haya variedad en la elección de temas. No se admitirán trabajos que incluyan imágenes de menores y/o adultos identificables.
- Las **imágenes** se enviarán con las siguientes características:
 - Tipo de archivo: JPG.
 - Imagen con relación de aspecto 4:3 (horizontal o vertical).
 - Proporción óptima de la imagen: 4000 x 3000 px (horizontal o vertical).
En todo caso la proporción mínima debe ser 2048 x 1536 px (horizontal o vertical).
- Para nombrar el archivo de cada imagen se debe utilizar «INICIALES DEL NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO DE REFERENCIA» (asignado por el docente/tutor a cada uno de los autores para su identificación).
- En un documento aparte (formato PDF) se elaborará una relación con los números de referencia y los nombres de los respectivos autores de cada **imagen** (no se incluirán en los trabajos) y **el texto mecanografiado que cada autor ha redactado** inspirado por esa imagen.

Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado participante y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados. El asunto del correo electrónico será **TLP – Arte**.

(Continúa en
la página siguiente)

Vivir en el arte

(Comienza
en la [página 23](#))

- El docente/tutor enviará todos los trabajos de cada clase, si es posible, en un único correo electrónico. Hará llegar a la dirección colegios@fpa.es con asunto **TLP – Arte**. En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 26](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea, a mano) y firmarlo.
- El tamaño total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).

Si se envía un enlace a alguna plataforma, el docente deberá cerciorarse de que el acceso al mismo no está restringido y es libre y gratuito.

- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y la obra de la galardonada:

- a. Acta del jurado que le concedió el galardón. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- b. Trayectoria de Patti Smith. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- c. Declaraciones de la galardonada tras la concesión del Premio. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).

Algunas fuentes referenciadas de utilidad para el docente:

1. Página web de Patti Smith (en inglés, [pulse aquí](#))
2. Muestra de *El libro de los días*:

Fuentes en español

El libro de los días (Narrativa) (pulsar sobre las imágenes al margen izquierdo).
– [Vista de la muestra de la versión Kindle](#).

Fuentes en inglés

A Book of Days: Patti Smith (pulsar sobre las imágenes al margen izquierdo).
– [Vista de la muestra de la versión Kindle](#).

[Patti Smith: Book of Days](#). Gagosian Shop pulsar sobre las imágenes (al margen izquierdo).

Vivir en el arte

(Comienza
en la [página 24](#))

.....

3. Más información sobre el libro:

Vídeo [Patti Smith: I Want My Book To Be Something Positive For The People](#). MS NOW NBC, 15 dic 2022 (9' 53") (audio en inglés, con opción de traducción automática al español).

Vídeo [#AnalizadoDeTornillo: Patti Smith habla sobre El Libro de los Días](#). Barnes and Noble, 15 de noviembre de 2022 (1 h 06') (audio traducido automáticamente al español, subtítulos en inglés con opción de traducción automática al español).

– Versión [Audio original en inglés](#).

Entrevista [Artist Patti Smith on her latest photography book 'A Book of Days'](#). NPR, 21 noviembre 2022.

– Incluye podcast de la entrevista (8') (en inglés).

Artículo [A Book of Days](#). *Bookreporter*, 16 de abril de 2024.

Artículo [Patti Smith: 'I am who I am with all my flaws'](#). *The Guardian*, 13 de noviembre de 2022.

Artículo [DEVOTION. Patti Smith takes us on a journey to visit the grave of French writer and activist Simone Weil](#). *Gagosian*, Winter 2017 Issue.

Imagen [Paris Photo 2017](#). *Gagosian*, 2017.

4. Otros mensajes de Patti Smith:

Vídeo [Secrets Of A Rock Legend. Wonder With Us](#), 4 de junio de 2024 (1 h 10") (audio en inglés, subtítulos en inglés con opción de traducción automática al español).

Fragmentos destacados:

Intervalo: 50' 24"- 51' 27"

Intervalo: 54' 24"- 55'

Intervalo: 1 h 06' 39"- 1 h 10' 30"

Vídeo [Happy Earth Day. Happy Earth Day](#). Patti Smith Substack, 22 de abril de 2026 (5' 46") (audio en inglés, con subtítulos en inglés).

Vídeo [Patti Smith Delivers Inspirational Advice to youth](#). Colbert Late Show, 7 de noviembre de 2025 (1' 44") (audio en inglés, con subtítulos en inglés).

Artículo [Patti Smith Celebrates Greta Thunberg's 17th Birthday With Poem Rolling Stones](#), 3 de enero de 2020.

Artículo y vídeo [Patti Smith's Advice to Young Artists](#). Vimeo, 2013 (6' 03") (audio en inglés).

(Continúa en
la página siguiente)

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO | Nombre:

Población: Provincia: Comunidad:

Datos de contacto:

DOCENTE O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Vivir en el arte

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los números de referencia y los nombres de los respectivos autores de cada **imagen (no se incluirán en los trabajos)** y el **texto mecanografiado que cada autor ha redactado**.

Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado participante y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.

Indique el número total de páginas que envía (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa cultural para centros educativos *Toma la palabra* y acredito documentalmente disponer de todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, incluyendo el consentimiento necesario para tratar los datos personales de los alumnos, conforme al modelo de formulario consentimiento de alumnos y modelo de formulario de consentimiento docentes.

....., a de de 2026

Firma del/de la docente o representante del centro:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los representantes de los centros, de los docentes y de los alumnos participantes se tratarán por la FPA de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa complementaria.

La **finalidad** del tratamiento de los datos personales por la FPA es la gestión de los concursos en general; evaluación de los trabajos; divulgación pública de los ganadores y resto de participantes, de sus trabajos y actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA; convocatoria a los ganadores y resto de participantes para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la FPA así como la propia celebración de los mismos; comprobación de que los docentes o representantes de los centros educativos han obtenido el preceptivo consentimiento de padres, tutores o representantes legales de los menores o cuentan con otra base legitimadora para el tratamiento de los datos de los alumnos menores y su participación en las actividades.

Sin perjuicio de la concurrencia de cualquier otra **base de licitud**, el tratamiento de los datos personales por parte de la FPA se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD si bien el consentimiento o la concurrencia de otra base legitimadora de tratamiento ha de haberse obtenido y/o justificado por parte de los docentes o representantes de los centros educativos, siendo éstos quienes han de ser capaces de demostrar que han obtenido y disponen del consentimiento de los interesados, o de cualquier otra base legitimadora del tratamiento, debiendo generar y disponer de documentación acreditativa para poder evidenciar tal cumplimiento, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Los datos personales podrán ser cedidos por la FPA en cumplimiento de una obligación legal, para las finalidades del propio programa (valoración de trabajos por los jurados; servicios de edición, impresión, digitalización, exhibición...; presentación e intervenciones en la organización de actos; traducción...) y como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de las actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA y sus premiados.

El **plazo de conservación** de los datos personales responderá a los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones o infracciones que pudieran derivarse de la ejecución del programa así como a fines de archivo por interés histórico y a los fines de la propia FPA.

Los **derechos** de acceso, rectificación, supresión y aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos personales como oposición, limitación, portabilidad podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la propia Fundación Princesa de Asturias, bien mediante correo postal dirigido a la Calle Plácido Arango Arias, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias) o bien mediante correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

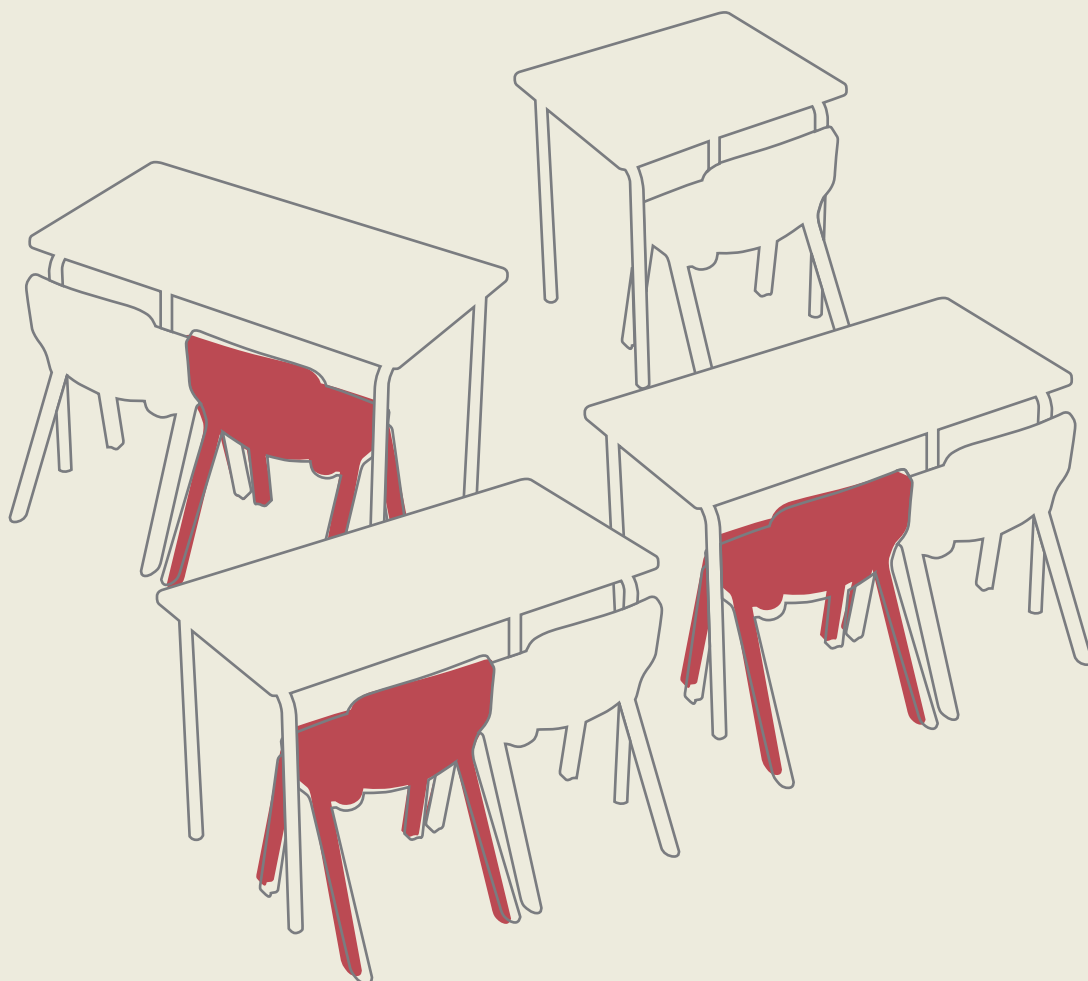
En todo lo relativo a la obtención, disposición y acreditación del consentimiento o cualquier otra base legitimadora del tratamiento de datos personales los interesados habrán de ejercitar sus derechos ante los docentes o representantes de los centros educativos o entidades de las que éstos dependan.

Si en el ejercicio de tales derechos los interesados consideran no haber sido debidamente atendidos podrán formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

La FPA garantiza la **confidencialidad y el secreto** respecto a los datos de carácter personal que trate en ejecución de las actividades del programa, incluso después de que éste finalice, tal y como dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

LEYENDO EL «LIBRO DE LA VIDA»

PRIMARIA



Pascal Mayer: © Julie C. Mayer
David Klenerman: © UK Dementia Research Institute
Shankar Balasubramanian: Nathan Pitt, ©University of Cambridge



**David Klenerman,
Shankar Balasubramanian y
Pascal Mayer**

Premio Princesa de Asturias
de Investigación Científica y Técnica
2026

Leyendo el «libro de la vida»

Reunido en Oviedo, el jurado acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2026 a los químicos británicos David Klenerman y Shankar Balasubramanian y al biofísico francés Pascal Mayer por haber desarrollado las tecnologías de secuenciación de ADN más utilizadas en la actualidad. Estos métodos han revolucionado el diagnóstico clínico y la investigación en biología, biomedicina, medicina forense y ecología.

Antes de los desarrollos de estos tres investigadores, la secuenciación de un genoma humano completo requería meses y millones de euros. Hoy puede hacerse en un día y de una forma miles de veces más económica. Estas tecnologías han dado lugar a una herramienta genética de uso cotidiano que ha abierto campos nuevos, como la medicina personalizada.

Oviedo, 13 de mayo de 2026

Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2026.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

David Klenerman

«Fue realmente un trabajo de equipo y solo fue posible gracias al talento de todas las personas que han trabajado en esta tecnología en Solexa y posteriormente en Illumina».

Cambridge (Reino Unido), 13 de mayo 2026

Shankar
Balasubramanian

«La ciencia y la tecnología que se reconocen implica las contribuciones colectivas de muchas personas brillantes de la Universidad de Cambridge, Solexa, Illumina y Manteia, lo que demuestra la importancia de la colaboración. Agradezco a la Fundación Princesa de Asturias el reconocimiento a esta labor y su importante papel en el apoyo a la ciencia y la tecnología».

Cambridge (Reino Unido), 13 de mayo 2026

Pascal Mayer

«Recibo esta distinción con profunda gratitud y humildad. El hallazgo de la secuenciación de nueva generación fue el resultado de una ciencia impulsada por la curiosidad, el pensamiento multidisciplinario y las destacadas colaboraciones entre instituciones y países. Espero que este premio inspire a las generaciones más jóvenes a seguir explorando las fructíferas intersecciones entre disciplinas científicas y a continuar construyendo un mundo mejor para nuestros hijos y nietos».

Marsat (Francia), 13 de mayo 2026

Fragmentos de las declaraciones de los galardonados tras la concesión del
Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2026.

Leyendo el «libro de la vida»

Actividad dirigida al ALUMNADO DE PRIMARIA

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: martes, 22 de septiembre de 2026 (incluido)

Dirección de presentación de ambos: Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas.
C/ Plácido Arango Arias, 2. 33004 Oviedo (Principado de Asturias)

Ver [Normas de participación en la actividad](#): página 29

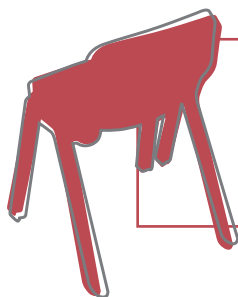
Ver [Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#): página 30

Ver [Requisitos generales de participación](#): página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

En esta actividad, los más pequeños serán los protagonistas con sus dibujos. Los temas propuestos para ellos se centran en las contribuciones de los químicos británicos David Klenerman y Shankar Balasubramanian y el biofísico francés Pascal Mayer, quienes han desarrollado las tecnologías de secuenciación de ADN más utilizadas en la actualidad. Con ellas se puede conocer el genoma humano, es decir, todo el ADN de cada persona, de forma más rápida y asequible. Antes de las investigaciones de los galardonados, conocer el genoma humano requería meses de trabajo y miles de millones de euros. Gracias a sus avances, hoy es posible hacerlo en cuestión de horas y a un coste muchísimo menor.

Estos métodos han revolucionado el diagnóstico clínico y la investigación en biología, biomedicina, medicina forense y ecología. También esta herramienta ha abierto campos nuevos, como la medicina personalizada.



QUÉ PROPONEMOS

Solicitamos la colaboración y complicidad del profesorado de Primaria para que los estudiantes puedan preparar sus dibujos tomando como referencia los hechos descritos en el apartado de [Apoyo didáctico \(páginas 30 y 31\)](#).

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será **individual**, dirigida por un docente o representante del centro educativo. Podrán participar varios estudiantes por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). **Un mismo docente o representante podrá tutelar varias clases del mismo centro.**

- Los dibujos se realizarán sobre papel en formato DIN-A3. En el reverso del dibujo constará el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y un «NÚMERO DE REFERENCIA», que el tutor habrá asignado de forma correlativa a cada autor, para su identificación.

(Continúa en
la página siguiente)

Leyendo el «libro de la vida»

(Comienza en la [página 29](#))

- En un documento aparte se elaborará una relación con los números de referencia de los dibujos y los nombres de sus respectivos autores (no se incluirán en los trabajos). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado, y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.
- El docente/tutor enviará en un único sobre a la dirección postal de la FPA todos los dibujos de su/s clase/s identificados como se indica arriba, junto con el [formulario disponible en la página 32](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea, a mano) y firmarlo. Indicar en el sobre «Asunto: **TLP – Leyendo el «libro de la vida»**».
- Con el objetivo de que haya diversidad de ideas y de dibujos, se ruega a los docentes que distribuyan **de forma equitativa** entre el alumnado participante cada uno de los hechos descritos en el apartado [Apoyo didáctico \(páginas 30 y 31\)](#).
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán lo originales.

APOYO DIDÁCTICO

LEYENDO EL «LIBRO DE LA VIDA»

1. El «libro de la vida» y su lectura
2. Lectura secuencial y lenta: el Proyecto Genoma Humano
3. Lectura rápida: secuenciación masiva
4. Iluminando el «libro de la vida»: «semáforos moleculares»
5. Lectura precisa: amplificación
6. Aplicaciones: medicina personalizada y preventiva
7. Aplicaciones: seguimiento de virus y sus variantes
8. Científicos por un día

1. El «libro de la vida» y su lectura

El genoma es el «libro de la vida». En él se encuentran las instrucciones para la formación de cada ser vivo del planeta y también algunas de las claves de la salud y la enfermedad. Es un libro escrito con solo cuatro letras (A, T, C y G), que representan cuatro compuestos químicos, pero con muchísimas páginas. Los investigadores David Klenerman, Shankar Balasubramanian y Pascal Mayer han desarrollado una técnica que permite leer este voluminoso libro de forma rápida y precisa. Por esta extraordinaria gesta y otras destacadas investigaciones, han sido galardonados con el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2026.

2. Lectura secuencial y lenta: el Proyecto Genoma Humano

En el año 2000 se completó la primera lectura del genoma humano, uno de los grandes hitos científicos del siglo XXI. Por este logro, los investigadores que lideraron el denominado «Proyecto Genoma Humano» recibieron el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2001. Pero leer este inmenso «libro de la vida» era entonces una tarea extraordinariamente lenta y compleja. La lectura se realizaba prácticamente página a página, una detrás de otra, de forma secuencial. Completar el proyecto requirió más de diez años de trabajo y supuso un coste de miles de millones de dólares.

(Continúa en
la página siguiente)

Leyendo el «libro de la vida»

(Comienza en la [página 30](#))

3. Lectura rápida: secuenciación masiva

Para acelerar la lectura del «libro de la vida», David Klenerman y Shankar Balasubramanian tuvieron una genial idea: en lugar de leerlo página a página, decidieron dividirlo en muchísimos fragmentos de pequeño tamaño. Así, numerosos «lectores» podían trabajar simultáneamente, leyendo cada uno una parte diferente del genoma. Es lo que se conoce como secuenciación masiva. Después, como si se tratara de un gigantesco *puzzle*, un ordenador se encargaba de ordenar todos esos fragmentos y reconstruir la «historia» completa. De este modo, lo que antes podía tardar años en realizarse, comenzó a hacerse en horas y, además, el coste se redujo drásticamente.

4. Iluminando el «libro de la vida»: «semáforos moleculares»

Las letras del «libro de la vida» son tan diminutas que no podemos verlas a simple vista. Para poder identificarlas, los investigadores tuvieron otra idea genial: acoplar a cada tipo de letra una pequeña «linterna molecular» que emite una luz de un color característico. Así, dependiendo de si se trata de una A, una T, una C o una G, se produce un destello de un color diferente. Es algo parecido a un semáforo: cada color transmite un mensaje distinto. De esta forma, una sucesión de diminutos destellos de colores permite descifrar, letra a letra, los mensajes escritos en el «libro de la vida».

5. Lectura precisa: amplificación

Las «linternas moleculares» son tan pequeñas que la luz que emiten es muy débil, por lo que puede resultar difícil identificar su color. Para solucionar este problema, Pascal Mayer tuvo otra brillante idea: hacer muchas copias de diferentes fragmentos del «libro de la vida», con sus correspondientes «linternas moleculares» asociadas, un proceso conocido como amplificación. Así, al tener más linternas, la intensidad de la luz emitida es mucho mayor y resulta más fácil distinguir su color. De esta forma, se reducen los posibles errores y se consigue una lectura mucho más precisa del genoma.

6. Aplicaciones: medicina personalizada y preventiva

La lectura rápida y precisa del «libro de la vida» abre las puertas a una medicina cada vez más personalizada. Cada persona posee pequeñas diferencias en su genoma que pueden influir en la aparición de enfermedades o en la respuesta a determinados tratamientos. Conocer esas diferencias permite diseñar tratamientos más eficaces y adaptados a cada paciente. Además, la lectura del genoma puede ayudar a descubrir una mayor predisposición a ciertas enfermedades antes de que aparezcan los primeros síntomas, facilitando su prevención, seguimiento y, en algunos casos, una intervención más temprana.

7. Aplicaciones: seguimiento de virus y sus variantes

Los virus también tienen su propio genoma o «libro de la vida» con instrucciones específicas. Cuando apareció el coronavirus causante de la COVID-19, los científicos pudieron descifrar rápidamente ese libro y, gracias a ello, conocer mejor el nuevo virus. Esta información fue fundamental para desarrollar vacunas en tiempo récord. Pero los virus pueden cambiar y modificar algunas de sus «letras», dando lugar a nuevas variantes. Gracias a estas nuevas técnicas de lectura podemos detectar rápidamente esos cambios, seguir la pista al virus y estar mejor preparados para combatirlo.

8. Científicos por un día

Hemos conocido algunas de las fascinantes investigaciones de David Klenerman, Shankar Balasubramanian y Pascal Mayer, y cómo sus descubrimientos pueden ayudar a prevenir y tratar muchas enfermedades.

¿Te imaginas seguir sus pasos y convertirte en científica o científico para buscar soluciones que mejoren la vida y la salud de las personas? ¿Qué problemas te gustaría resolver con la ayuda de la genética y la ciencia?

Amador Menéndez Velázquez, miembro del jurado del Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2026.

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO | Nombre:

Población: Provincia: Comunidad:

Datos de contacto:

DOCENTE O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Leyendo el «libro de la vida»

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los números de referencia de los dibujos y los nombres de sus respectivos autores (**no se incluirán en los trabajos**). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado, y los **números de los totales** de autores y de trabajos presentados.

Indique el número total de páginas que envía (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa cultural para centros educativos *Toma la palabra* y acredito documentalente disponer de todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, incluyendo el consentimiento necesario para tratar los datos personales de los alumnos, conforme al modelo de formulario consentimiento de alumnos y modelo de formulario de consentimiento docentes.

....., a de de 2026

Firma del/de la docente o representante del centro:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los representantes de los centros, de los docentes y de los alumnos participantes se tratarán por la FPA de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa complementaria.

La **finalidad** del tratamiento de los datos personales por la FPA es la gestión de los concursos en general; evaluación de los trabajos; divulgación pública de los ganadores y resto de participantes, de sus trabajos y actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA; convocatoria a los ganadores y resto de participantes para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la FPA así como la propia celebración de los mismos; comprobación de que los docentes o representantes de los centros educativos han obtenido el preceptivo consentimiento de padres, tutores o representantes legales de los menores o cuentan con otra base legitimadora para el tratamiento de los datos de los alumnos menores y su participación en las actividades.

Sin perjuicio de la concurrencia de cualquier otra **base de licitud**, el tratamiento de los datos personales por parte de la FPA se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD si bien el consentimiento o la concurrencia de otra base legitimadora de tratamiento ha de haberse obtenido y/o justificado por parte de los docentes o representantes de los centros educativos, siendo éstos quienes han de ser capaces de demostrar que han obtenido y disponen del consentimiento de los interesados, o de cualquier otra base legitimadora del tratamiento, debiendo generar y disponer de documentación acreditativa para poder evidenciar tal cumplimiento, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Los datos personales podrán ser cedidos por la FPA en cumplimiento de una obligación legal, para las finalidades del propio programa (valoración de trabajos por los jurados; servicios de edición, impresión, digitalización, exhibición...; presentación e intervenciones en la organización de actos; traducción...) y como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de las actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA y sus premiados.

El **plazo de conservación** de los datos personales responderá a los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones o infracciones que pudieran derivarse de la ejecución del programa así como a fines de archivo por interés histórico y a los fines de la propia FPA.

Los **derechos** de acceso, rectificación, supresión y aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos personales como oposición, limitación, portabilidad podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la propia Fundación Princesa de Asturias, bien mediante correo postal dirigido a la Calle Plácido Arango Arias, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias) o bien mediante correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

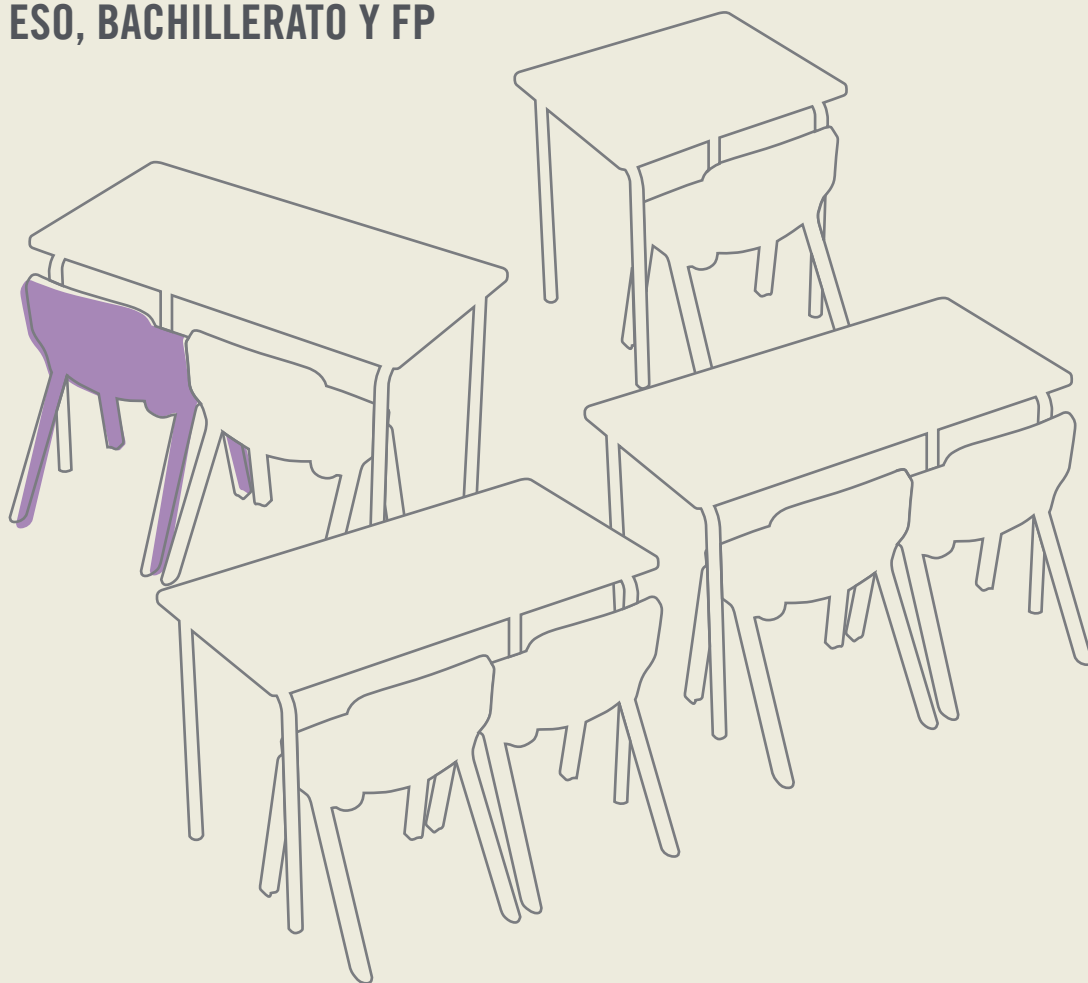
En todo lo relativo a la obtención, disposición y acreditación del consentimiento o cualquier otra base legitimadora del tratamiento de datos personales los interesados habrán de ejercitar sus derechos ante los docentes o representantes de los centros educativos o entidades de las que éstos dependan.

Si en el ejercicio de tales derechos los interesados consideran no haber sido debidamente atendidos podrán formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 – 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

La FPA garantiza la **confidencialidad y el secreto** respecto a los datos de carácter personal que trate en ejecución de las actividades del programa, incluso después de que éste finalice, tal y como dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

AGRI.CULTURAS

5.º Y 6.º DE PRIMARIA,
ESO, BACHILLERATO Y FP



© Svalbard Global Seed Vault



Bóveda Global de Semillas de Svalbard

Premio Princesa de Asturias
de Cooperación Internacional
2026

Agri.culturas

Reunido en Oviedo, el jurado acuerda conceder por unanimidad el Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2026 a la Bóveda Global de Semillas de Svalbard, banco ubicado bajo el suelo del Ártico, creado para salvaguardar la diversidad de cultivos en caso de pérdidas debidas a desastres naturales, conflictos humanos u otras circunstancias.

Liderada por Noruega e impulsada por un modelo de multilateralismo eficaz, la Bóveda Global de Semillas reúne la colaboración de numerosos países, instituciones científicas y organizaciones internacionales en torno al objetivo común de garantizar la base genética de los sistemas alimentarios y el conocimiento acumulado durante milenios por las distintas culturas agrarias de todo el planeta.

Con más de 1,3 millones de muestras que representan miles de variedades de plantas cultivables, esenciales para la seguridad alimentaria de la humanidad, el jurado ha valorado la cooperación silenciosa de esta infraestructura crítica y estratégica como legado para las generaciones futuras.

Oviedo, 20 de mayo de 2026

Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2026.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Bóveda Global de Semillas de Svalbard

«Nos sentimos profundamente honrados por este reconocimiento al papel que desempeña la Bóveda de Semillas a la hora de garantizar el futuro de la alimentación y como símbolo de cooperación global y responsabilidad compartida. En un momento de creciente incertidumbre climática, conflictos y presión sobre los sistemas alimentarios, este premio subraya la importancia de salvaguardar la diversidad de cultivos como base de la seguridad y de la resiliencia alimentarias. Con más de 1,3 millones de muestras de semillas procedentes de más de 85 países, la Bóveda Global de Semillas de Svalbard es una prueba de lo que es posible cuando el mundo se une para proteger nuestros recursos más preciados.

Extendemos nuestro sincero agradecimiento a la Fundación Princesa de Asturias por esta distinción. También reconocemos que este honor no pertenece únicamente a los tres socios gestores de la Bóveda de Semillas, sino a la comunidad global que ha contribuido a ella».

Fragmento de la declaración conjunta del Ministerio de Agricultura y Alimentación de Noruega, el Centro Nórdico de Recursos Genéticos (NordGen) y el Crop Trust, tras la concesión del Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional 2026.

Agri.culturas

Actividades dirigidas al ALUMNADO DE: **Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos**

- | | |
|---------------------------------------|--|
| • 5.º y 6.º de PRIMARIA | jueves, 1 de octubre de 2026 (incluido) |
| • 1.º y 2.º de ESO | martes, 29 de septiembre de 2026 (incluido) |
| • 3.º y 4.º de ESO, BACHILLERATO y FP | miércoles, 30 de septiembre de 2026 (incluido) |

—
Dirección de presentación de ambos:

- **Dirección postal:** Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas.
C/ Plácido Arango Arias, 2. 33004 Oviedo (Principado de Asturias)
- **Dirección electrónica:** colegios@fpa.es

—
Ver [Normas de participación en la actividad](#): página 37

—
Ver [Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#): página 39

—
Ver [Requisitos generales de participación](#): página 2

Ban Ki-moon, ex secretario general de Naciones Unidas, describió la Bóveda en su visita a Svalbard en 2009, como, «un regalo a la humanidad y símbolo de paz que seguirá inspirando y sirviendo para las generaciones venideras».

Artículo [From Polar ice rim, Ban issues call for urgent action on climate change](#) UN News, 2 de septiembre de 2022.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La Bóveda Global de Semillas de Svalbard es el resultado de la colaboración de numerosos países, instituciones científicas y organizaciones internacionales para lograr salvaguardar la diversidad de semillas de cultivos destinados a alimentación. De este modo se garantiza el suministro futuro en caso de pérdida debida a desastres naturales, conflictos humanos, cambios en las políticas, mala gestión o cualquier otra circunstancia y también la conservación del conocimiento acumulado durante milenios por las distintas culturas agrarias de todo el planeta. Un legado para las generaciones futuras.

La Bóveda de Semillas de Svalbard es un respaldo de emergencia contra la extinción de cultivos. Según datos de la FAO¹, se estima que de las más de seis mil plantas que se han utilizado para la alimentación de la humanidad, solo treinta especies vegetales cubren más del 90 % de las necesidades alimentarias del ser humano. Esta reducida biodiversidad limita la capacidad de adaptación de los cultivos a los cambios del clima o la presencia de plagas, y disminuye la variedad nutricional y de sabores. En julio de 2026, la Bóveda Global almacenaba más de 1,3 millones de muestras, protegiendo unas 6500 especies. Esto incluye variedades fundamentales como el trigo y el arroz, pero también cultivos locales y nuevas incorporaciones esenciales para adaptarse a climas extremos.

-
1. Preguntas frecuentes (Punto 5) [Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura](#)

Agri.culturas

QUÉ PROPONEMOS

5.º y 6.º de Primaria y 1.º y 2.º de ESO

Algunas de las semillas conservadas en la Bóveda Global proceden de la huerta y el campo asturiano: variedades de cultivos como trigo de Somiedo, lechugas de Gozón, cebollas de Villaviciosa o fabes de Cabrales. No se trata solo de semillas, es también un legado cultural. Si estas especies desapareciesen, se perdería el conocimiento sobre las culturas a las que están asociadas: para qué se usaban, cuál era el contexto alimentario o ritual en el que se cultivaban, qué se sabía sobre ellas, etc.

- Se pide a los **estudiantes de 5.º y 6.º de Primaria** que elijan una de las variedades asturianas en Svalbard y, como actividad en el aula, la planten en un recipiente y elaboren un **cuaderno de campo** sobre la experiencia. En él deberán anotar observaciones sobre su crecimiento, describir las características de la especie que han elegido, dibujarla, su uso y utilidad, e incluir toda la información que consideren relevante. (Ver [Apoyo didáctico](#)).
- A los **estudiantes de 1.º y 2.º de ESO** se les propone que elijan una de las semillas asturianas en Svalbard, recaben datos sobre ella y preparen un **póster o maqueta** que la explique y ponga de relieve su herencia cultural.

Ambos grupos podrán presentar los trabajos también en **inglés** o en **francés**. Es conveniente leer atentamente las [Normas de participación](#) en la actividad antes de comenzar.

3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y FP

En los años 90 del siglo pasado se iniciaron las conversaciones entre el Gobierno noruego, país con experiencia de almacenamiento de semillas en minas en desuso en el archipiélago de Svalbard en la década anterior, y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para crear un depósito mundial que pudiera conservar germoplasma vegetal de todo el mundo.

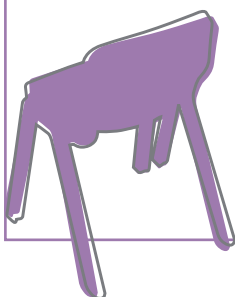
Ante la necesidad de un régimen de administración que asegurara el estatus legal de esa colección fue necesario esperar a que el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO quedara constituido. En 2007 el órgano rector del Tratado Internacional aprobó la creación del depósito mundial de Semillas de Svalbard.

Aunque el almacenamiento en la Bóveda Global es gratuito para los bancos de genes y depositantes, entre los requisitos que establece está que las semillas depositadas hayan sido duplicadas con seguridad en un banco de genes adecuado, de forma que la Bóveda Global sea un segundo respaldo de seguridad. Todos los países tienen su propio banco nacional de germoplasma. Las semillas depositadas permanecen como propiedad de cada depositante (los estados) porque son un patrimonio nacional de alto valor, obtenido a lo largo de generaciones de agricultores¹.

- Los estudiantes de **3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y FP** analizarán:
 - la dimensión de cooperación internacional de la Bóveda Global de Semillas de Svalbard,
 - las líneas básicas de su funcionamiento establecidas por el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura,
 - sus relaciones con los bancos de semillas de todo el mundo,
 - las razones principales por las que es vital proteger la biodiversidad para el futuro de la seguridad alimentaria
 - Y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los que está alineada la Bóveda Global.

Para comenzar a investigar se plantean algunas preguntas: ¿Se almacenan semillas modificadas genéticamente en la Bóveda de Semillas? ¿Se pueden encontrar allí semillas de café o cacao? ¿Y las de patata? Los estudiantes plasmarán las respuestas a estas preguntas y el resultado de su investigación en forma de **infografía**.

Se podrán presentar los trabajos también en **inglés** o en **francés**. Es conveniente leer atentamente las [Normas de participación](#) en la actividad antes de comenzar.



1. Artículo en [elDiario.es](#), 26 de mayo de 2026

Agri.culturas

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación estará dirigida por un docente o representante del centro educativo. Podrán participar varios estudiantes o grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). **Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos/estudiantes y clases del mismo centro.**

- Para cada uno de los niveles la participación será como sigue:
 - **5.º y 6.º de Primaria:** participación **individual**.
 - **1.º y 2.º de ESO:** participación en **grupo** (un máximo de **tres** estudiantes).
 - **3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y FP:** participación en **grupo** (un máximo de **tres** estudiantes).
- El alumnado preparará el trabajo siguiendo las indicaciones para su nivel educativo en el apartado [Qué proponemos](#) con la supervisión del profesorado.
- Con el objetivo de que haya diversidad de plantas se ruega a los docentes que distribuyan de forma equitativa las semillas recogidas en [la tabla en la página 41](#) entre los estudiantes participantes.
- En un documento aparte se elaborará una relación con los títulos (y subtítulos si procede) de cada trabajo, los nombres de sus respectivos autores (no se incluirán en los trabajos) y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado por el docente/tutor a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado, y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.
El tutor la unirá al Formulario de inscripción, como se indica en la sección [Envío de trabajos \(pág. 44\)](#).

- **Formatos, presentación y forma de envío de los trabajos, según nivel educativo:**
 - **5.º y 6.º de Primaria**
Los cuadernos de campo serán elaborados a mano, en un tamaño máximo DIN-A4 con orientación vertical.
Los trabajos deberán presentarse con una portada cuyo título será el nombre de la semilla elegida (de entre las disponibles en Svalbard) (Ver [tabla en la página 41](#)) e incluirá un subtítulo que haga referencia al valor cultural de su cultivo.
Al pie de la portada se incluirá el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «NÚMERO DE REFERENCIA DEL AUTOR».

El cuaderno debe incluir la información descrita en [Qué proponemos](#) y fotos (o dibujos) de las diferentes fases de germinación y crecimiento de la semilla.

- **1.º y 2.º de ESO**
Los trabajos se pueden presentar en cualquiera de los siguientes formatos:

Póster: estará realizado a mano, en cartulina con tamaño 50 x 65 cm con orientación vertical.

El título del póster será el nombre de la semilla elegida (de entre las disponibles en Svalbard) (Ver [tabla en la página 41](#)) e incluirá un subtítulo que haga referencia al valor cultural de su cultivo.

Su contenido incluirá las características de la especie que han elegido (incluyendo un dibujo), su uso y utilidad, y toda aquella información que los escolares averigüen sobre ella que consideren relevante para transmitir a la sociedad.

Al pie del póster se incluirá el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «LETRA DE REFERENCIA».

(Continúa en
la página siguiente)

Agri.culturas

(Comienza
en la [página 37](#))

Maqueta: el soporte de las maquetas no debe superar un tamaño de 55 x 26 x 14 cm (largo x ancho x alto), en orientación horizontal o vertical y debe tener un peso manejable para una persona.

Los trabajos deberán incluir una etiqueta en zona visible con el nombre de la semilla elegida (de entre las disponibles en Svalbard) (Ver [tabla en la página 41](#)) e incluirá un subtítulo que haga referencia al valor cultural de su cultivo. Todo ello seguido de «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «LETRA DE REFERENCIA».

– 3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y FP

Las infografías podrán realizarse utilizando medios electrónicos —herramientas digitales (Word, PowerPoint, Canva, Google Slides, Genially, etc.)— aunque deberán presentarse obligatoriamente en formato PDF, con calidad suficiente para su impresión en 42 cm x 89,1 cm (vertical).

Los trabajos deberán incluir un título que haga referencia al valor de la dimensión de cooperación internacional de la Bóveda Global de Semillas de Svalbard.

Al pie de la infografía se incluirá el «NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO», «CURSO», «CLASE» y «LETRA DE REFERENCIA».

La infografía debe incluir una representación visual clara o diagrama que combine textos breves, datos y elementos gráficos (como iconos, mapas o gráficos) que expliquen la información que se indica en [Qué proponemos](#).

• Envío de trabajos:

Debe elegirse **una única forma de envío** (para evitar duplicidades) entre las siguientes:

– Postal:

El docente/tutor enviará en un único sobre/envoltorio a la dirección postal de la FPA todos los trabajos de su clase identificados como se indica anteriormente, junto con el [formulario disponible en la página 44](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea a mano) y firmarlo.

Indique en el sobre «Asunto: **TLP – Agri.culturas Primaria**» o «**TLP – Agri.culturas Secundaria**», según corresponda.

El coste de los envíos correrá a cargo del remitente y estos deberán llegar a la dirección postal de la FPA señalada en la [página 35](#).

– Por correo electrónico:

El docente/tutor enviará los trabajos preferiblemente en un **único archivo PDF** por clase. Para nombrar cada archivo se debe utilizar «INICIALES DEL NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO» y «CLASE».

Hará llegar a la dirección colegios@fpa.es todos los trabajos de las clases que tutele si es posible, en un único correo. El asunto del correo será **TLP – Agri.culturas**.

(Continúa en
la [página siguiente](#))

Agri.culturas

(Comienza
en la [página 37](#))

En el correo electrónico, el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 44](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea, a mano) y firmarlo.

En todo caso los archivos estarán en formatos estándar no editables (por ejemplo, PDF) y compatibles, de forma que –con independencia del *software*, el *hardware* o el sistema operativo– se puedan consultar sin inconvenientes.

El tamaño total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).

Si se envía un enlace a alguna plataforma, el docente deberá cerciorarse de que el acceso al mismo no está restringido y es libre y gratuito.

- Con independencia de la etapa de participación no se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán los originales.

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y el trabajo de la organización galardonada:

- a. Acta del jurado que le concedió el galardón. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- b. Trayectoria de la Bóveda Global de Semillas de Svalbard. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- c. Declaraciones del ministro de Agricultura y Alimentación de Noruega y de los socios de la Bóveda Global de Semillas de Svalbard tras la concesión del Premio. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).

Algunas fuentes referenciadas de utilidad para el docente:

1. **Plantas alimenticias asturianas cuyas semillas están en la Bóveda Global de Semillas de Svalbard.**

En la [tabla "Algunas semillas asturianas depositadas en la Bóveda Global de Semillas de Svalbard"](#) se puede encontrar el nombre (científico y común) de algunas plantas alimenticias de origen asturiano que están en la Bóveda Global de Semillas de Svalbard.

2. **Fuente de información sobre «Género, especies y subtaxa».**

Antes de hacer uso del *Inventario español* indicado a continuación presta atención a la dedicatoria de sus autores que reproducimos a continuación:

«A todas las personas de nuestros pueblos que han hecho posible este libro al ofrecer generosamente sus conocimientos y tiempo sin pedir nada a cambio».

(Continúa en
la página siguiente)

Agri.culturas

(Comienza
en la [página 39](#))

*Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la
biodiversidad agrícola* (2018)

[Volumen 1.](#)

[Volumen 2.](#)

**Se puede completar la información a través de otras fuentes utilizando
el «Nombre aceptado»,** indicado en la tabla "[Algunas semillas asturianas
depositadas en la Bóveda Global de Semillas de Svalbard](#)".

3. Información básica

Visita Virtual de la Bóveda ([Svalbard Global Seed Vault Virtual Tour | Explore
in 360°](#)) Svalbard Global Seed Vault. Tras pulsar sobre «Start tour», se puede
seleccionar el idioma en el menú superior, situado a la derecha.

ASTURIAS

Artículo [El Serida prepara un nuevo envío de semillas asturianas a la Bóveda de
Semillas de Svalbard](#). *El Comercio*, 21 de mayo de 2026.

Artículo [El banco de semillas del Serida, guardián de la agricultura asturiana](#).
La Voz de Asturias, 12 de julio de 2026.

Artículo [La despensa mundial de alimentos cuenta con 18 productos
asturianos](#). RTPA, 30 de julio de 2022.

ESPAÑA

Artículo [Las semillas de olivo español llegan por primera vez a la Bóveda de
Svalbard](#). Plataforma Tierra, Fundación Cajamar, 3 de marzo de 2026.

Vídeo [Las semillas de olivo llegan por primera vez al Depósito Mundial de Semillas
de Svalbard](#). Food and Agriculture Organization of the United Nations, YouTube,
17 de junio de 2026 (4' 40") (audio en español, con subtítulos en inglés).

Artículo [Los bancos nacionales de semillas que sirven a la bóveda de Svalbard están
en riesgo: «Muchos sobreviven como pueden»](#). *El Diario.es*, 26 de mayo de 2026.

Artículo [La Bóveda de Semillas de Svalbard, el seguro de la humanidad contra el
hambre, recibe el Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional](#). *El País*,
20 de mayo de 2026.

Vídeo [Premio Princesa de Asturias de Cooperación Internacional para la
Bóveda Global de Semillas Svalbard](#). RTVE Noticias, YouTube, 20 de mayo de
2026 (13' 26") (audio en español).

Artículo [Los bancos de germoplasma de higuera y de variedades autóctonas
de cerezo del valle del Jerte](#). Plataforma Tierra, Fundación Cajamar, 20 de
noviembre de 2023.

Artículo [España depositará más de 1.000 semillas en el Banco Mundial de
Semillas de Svalbard, el 'arca de Noé' vegetal](#). RTVE, 4 de marzo de 2022.

Vídeo [La Bóveda del fin del mundo cumple 10 años](#). El futuro es apasionante de
Vodafone, YouTube, 9 de abril de 2018 (7' 09") (audio en español).

(Continúa en
la [página siguiente](#))

Agri.culturas

ALGUNAS SEMILLAS ASTURIANAS DEPOSITADAS EN LA BÓVEDA GLOBAL DE SEMILLAS DE SVALBARD									
Nombre científico (Género, especie y subtaxa)	Autor especie	Nombre del cultivo	Nombre aceptado	Ubicación punto de recogida	Latitud decimal	Longitud decimal	Altitud (m)	Fecha de recogida	Sitio de duplicación*
<i>Lactuca sativa</i>	L.	Lechuga	LECHUGA BATAVIA NEGRA	Asturias; Grado	43,390	-6,068	65	198509--	NOR051
<i>Phaseolus vulgaris</i>	L.	Judía	VAINILLA	Asturias; Yernes y Tameza; Villabre	43,252	-6,127	625	19810730	NOR051
<i>Phaseolus vulgaris</i>	L.	Judía	FABA PINTA	Asturias; Cangas del Narcea; Linares del Acebo	43,158	-6,476	864	19810728	NOR051
<i>Phaseolus vulgaris</i>	L.	Judía	FABA GÜEYIN	Asturias; Lena; Zureda	43,092	-5,849	633	19810801	NOR051
<i>Secale cereale</i>	L.	Centeno	PAN	Asturias; Allande; Corondeño	43,267	-6,767	642	19810727	NOR051
<i>Phaseolus vulgaris</i>	L.	Judía	VAINILLA	Asturias; Cabrales; Arangas	43,326	-4,799	380	19810731	NOR051
<i>Phaseolus vulgaris</i>	L.	Judía	FABE DE VINO	Asturias; Cabrales; Arangas	43,326	-4,799	380	19810731	NOR051
<i>Zea mays subsp. mays</i>		Maíz	MAÍZ	Asturias; Llanera; Ables	43,429	-5,858	157	19811031	NOR051
<i>Triticum aestivum subsp. spelta</i>	(L.) Thell.	Escanda		Asturias; Grado	43,390	-6,068	65		NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. turgidum convar. turgidum</i>	L.	Trigo	PUENTE FIERROS	Asturias					NOR051
<i>Lactuca sativa</i>	L.	Lechuga	LECHUGA DE CASA	Asturias; Gozon; Lloreda	43,614	-5,902	15	198510--	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. turgidum convar. turgidum</i>	L.	Trigo	ASTURIAS L6	Asturias					NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. turgidum convar. turgidum</i>	L.	Trigo	ASTURIAS B3	Asturias					NOR051
<i>Vicia faba</i>	L.	Haba	FABA	Asturias; Quiros; Bermiego	43,203	-5,976	813	19950810	NOR051
<i>Phaseolus vulgaris</i>	L.	Judía	GRANJA	Asturias; Salas; Barcena	43,386	-6,155	57	19920312	NOR051
<i>Phaseolus vulgaris</i>	L.	Judía	FABA DE LA GRANJA	Asturias; Pravia; Folgueras	43,468	-6,199	126	198811--	NOR051
<i>Phaseolus vulgaris</i>	L.	Judía		Asturias					NOR051
<i>Zea mays subsp. mays</i>		Maíz	MAÍZ	Asturias; Villayon; Los Lagos	43,398	-6,670	506	20101109	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. dicoccon var. farrium</i>	Bayle	Trigo	POVEDA	Asturias; Belmonte de Miranda; Meruja	43,297	-6,202	507	19950809	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. turgidum convar. turgidum</i>	L.	Trigo	ASTURIAS L2	Asturias					NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. dicoccon</i>	(Schränk) Thell.	Trigo	PAVIDA	Asturias; Somiedo; Pigüeña	43,138	-6,329	702	19790808	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. dicoccon var. farrium</i>	Bayle	Trigo	POVIA BLANCA	Asturias; Teverga; Monteciello	43,159	-6,090	492	19790813	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. dicoccon</i>	(Schränk) Thell.	Trigo	POVIA	Asturias; Candamo; Los Valles	43,494	-6,039	288	19790806	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. dicoccon</i>	(Schränk) Thell.	Trigo	POVIDA	Asturias; Teverga; Torces	43,115	-6,084	910	19790813	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. turgidum convar. turgidum</i>	L.	Trigo	BLANCO DE VEGADEO	Asturias					NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. turgidum convar. turgidum</i>	L.	Trigo	BOROÑON DE SALAS	Asturias					NOR051
<i>Allium cepa</i>	L.	Cebolla	CEBOLLA	Asturias; Villaviciosa; San Andres de Bedriñana	43,500	-5,442	86	20101201	NOR051
<i>Zea mays subsp. mays</i>	L.	Maíz	MILLO DO PAIS	Asturias; Belmonte de Miranda; Begega	43,5	-6,48	185	19990731	NOR051
<i>Pisum sativum</i>	L.	Guisante	ARBEYO; GUISANTE	Asturias; Cangas de Onís; Grazanes; Beceña	43,357	-5,009	290	1991----	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. turgidum convar. turgidum</i>	L.	Trigo		Asturias; Mieres; El Pedroso	43,189	-5,766	283		NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. turgidum convar. turgidum</i>	L.	Trigo	SERRENTIN DE SALAS	Asturias					NOR051
<i>Triticum aestivum subsp. spelta</i>	(L.) Thell.	Escanda	ESCANDA	Asturias; Belmonte de Miranda; Las Cruces	43,283	-6,217	549	19950809	NOR051
<i>Triticum turgidum subsp. dicoccon</i>	(Schränk) Thell.	Trigo	POVIA BLANCA DE SOMIEDO	Asturias; Somiedo; La Pola	43,094	-6,253	698		NOR051

Fuentes:
Genesys (Crop Trust) (www.genesys-pgr.org) (a 21 de mayo de 2026)
Svalbard Global Seed Vault (<http://seedvault.nordgen.org>)

*NOR051 es el código correspondiente a la Bóveda Global de semillas de Svalbard.

Agri.culturas

(Comienza
en la [página 39](#))

4. Información complementaria para 3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y FP

Artículo [El Banco de Semillas de Svalbard, amenazado por el deshielo: así se protege la biodiversidad agrícola mundial](#). Plataforma Tierra, Fundación Cajamar, 3 de julio de 2026.

Artículo [Reportajes de la FAO - Las plantas que alimentan al mundo](#), FAO, 20 de noviembre de 2023.

[Ámbito internacional de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura](#). Página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España.

[Información para los depositantes sobre el depósito de semillas en la Reserva Mundial de Semillas de Svalbard](#). Página web de Nordgen.

[El banco de semillas del mundo en Noruega](#). Página web del Gobierno de Noruega.

[Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura](#). Página web de la FAO.
– [Sobre el Tratado](#).

[El Depósito Mundial de Semillas de Svalbard](#). Página web de la FAO.

[Objetivos de Desarrollo Sostenible](#). Página web de la Organización de Naciones Unidas sobre los ODS.

EN INGLÉS

Svalbard Global Seed Vault website:

- [The History](#)
- [How Crop Diversity Is Part of Our Culture](#)
- [Search the Seed Portal](#)

Crop Trust website:

- [Svalbard Global Seed Vault](#)
- [Why We Need Crop Diversity](#)

FAO website:

- [The Svalbard Global Seed Vault](#)
- [About the Treaty](#)

Virtual Tour of the Vault. ([Svalbard Global Seed Vault Virtual Tour | Explore in 360°](#)) Svalbard Global Seed Vault. After clicking on «Start tour», you can select the language from the top menu (top right-hand side).

Article [FAO Feature Story - The plants that feed the world](#). FAO, 20 November 2023.

Article [Svalbard Global Seed Vault Crosses Major Milestone – 1.4 Million Seed Samples Secured](#). Government of Norway website, 17 June 2026.

Video - [Svalbard Global Seed Vault - regjeringen.no](#). Government of Norway website, 17th February 2022 (5' 21'') (Norwegian audio with English subtitles).

(Continúa en
la [página siguiente](#))

Agri.culturas

(Comienza
en la [página 39](#))

Video [Animated short film about Svalbard Global Seed Vault - Crop diversity is precious](#). Government of Norway website, 26th February 2015 (3' 14") (instrumental soundtrack).

Video [Svalbard Global Seed Vault: Opening ceremony](#). Government of Norway website, 26th February 2008 (37' 20") (English audio).

[Genesys PGR](#). Information about Plant Genetic Resources for Food and Agriculture (PGRFA) conserved in genebanks worldwide. Genesys website.

[Sustainable Development Goals](#). United Nations website on the SDGs.

[Goal 2: Zero Hunger - United Nations Sustainable Development](#). Sustainable Development Goals: UN website on the SDGs.

EN FRANCÉS

Vidéo: [Réserve du Svalbard: un grenier de la vie au milieu des glaces](#). *Euronews (en français)*, YouTube, 17 mars 2017 (2' 51") (audio en français, sous-titres en français avec possibilité de doublage automatique en espagnol).

Visite virtuelle de la voûte: ([Svalbard Global Seed Vault Virtual Tour | Explore in 360°](#)) Cliquez sur «Commencer la visite», puis sélectionnez la langue de votre choix dans le menu supérieur (en haut à droite).

Vidéo [Le "Global Seed Vault" en Norvège: les semences du monde à l'abri](#). *Franceinfo*, YouTube, 9 mars 2018 (1' 25") (audio en français, sous-titres en français avec possibilité de doublage automatique en espagnol).

Vidéo [Le coffre-fort de la fin du monde existe](#), *Vergers du Monde*, YouTube, 14 juillet 2025 (12' 50") (audio en français, sous-titres en français avec possibilité de doublage automatique en espagnol).

Traité international sur les ressources phytogénétiques pour l'alimentation et l'agriculture. Site web de la FAO.

- [La Chambre forte mondiale des semences du Svalbard](#)
- [À propos du Traité](#)

Articles de fond de la FAO - [Les plantes qui nourrissent la population mondiale](#). *FAO*, 20 novembre 2023.

[Objectifs de développement durable](#). Site web des Nations Unies consacré aux ODD.

Article [La banque de gènes nationale, gardienne de la biodiversité de demain](#) *About Switzerland*, 13 mai 2026.

Article [Un million de graines préservées dans une «Arche de Noé» souterraine en Arctique](#), *Le Figaro*, 26 février 2020.

Article [Norvège: le grenier de l'humanité s'adapte pour lutter contre le réchauffement climatique](#). *Le Figaro*, 2 mars 2018.

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO | Nombre:

Población: Provincia: Comunidad:

Datos de contacto:

DOCENTE O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Agri.culturas

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los títulos (y subtítulos) de cada trabajo, los nombres de sus respectivos autores (**no se incluirán en los trabajos**) y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado, y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.

Señale con una cruz el/los nivel/es al que pertenece el alumnado participante en su centro.

☐ **5.º y 6.º de Primaria**

☐ **1.º y 2.º de ESO**

☐ **3.º y 4.º de ESO, Bachillerato y FP**

Indique el número total de páginas que envía (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa cultural para centros educativos *Toma la palabra* y acredito documentalmente disponer de todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, incluyendo el consentimiento necesario para tratar los datos personales de los alumnos, conforme al modelo de formulario consentimiento de alumnos y modelo de formulario de consentimiento docentes.

....., a de de 2026

Firma del/de la docente o representante del centro:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los representantes de los centros, de los docentes y de los alumnos participantes se tratarán por la FPA de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa complementaria.

La **finalidad** del tratamiento de los datos personales por la FPA es la gestión de los concursos en general; evaluación de los trabajos; divulgación pública de los ganadores y resto de participantes, de sus trabajos y actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA; convocatoria a los ganadores y resto de participantes para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la FPA así como la propia celebración de los mismos; comprobación de que los docentes o representantes de los centros educativos han obtenido el preceptivo consentimiento de padres, tutores o representantes legales de los menores o cuentan con otra base legitimadora para el tratamiento de los datos de los alumnos menores y su participación en las actividades.

Sin perjuicio de la concurrencia de cualquier otra **base de licitud**, el tratamiento de los datos personales por parte de la FPA se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD si bien el consentimiento o la concurrencia de otra base legitimadora de tratamiento ha de haberse obtenido y/o justificado por parte de los docentes o representantes de los centros educativos, siendo éstos quienes han de ser capaces de demostrar que han obtenido y disponen del consentimiento de los interesados, o de cualquier otra base legitimadora del tratamiento, debiendo generar y disponer de documentación acreditativa para poder evidenciar tal cumplimiento, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Los datos personales podrán ser cedidos por la FPA en cumplimiento de una obligación legal, para las finalidades del propio programa (valoración de trabajos por los jurados; servicios de edición, impresión, digitalización, exhibición...; presentación e intervenciones en la organización de actos; traducción...) y como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de las actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA y sus premiados.

El **plazo de conservación** de los datos personales responderá a los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones o infracciones que pudieran derivarse de la ejecución del programa así como a fines de archivo por interés histórico y a los fines de la propia FPA.

Los **derechos** de acceso, rectificación, supresión y aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos personales como oposición, limitación, portabilidad podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la propia Fundación Princesa de Asturias, bien mediante correo postal dirigido a la Calle Plácido Arango Arias, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias) o bien mediante correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

En todo lo relativo a la obtención, disposición y acreditación del consentimiento o cualquier otra base legitimadora del tratamiento de datos personales los interesados habrán de ejercitar sus derechos ante los docentes o representantes de los centros educativos o entidades de las que éstos dependan.

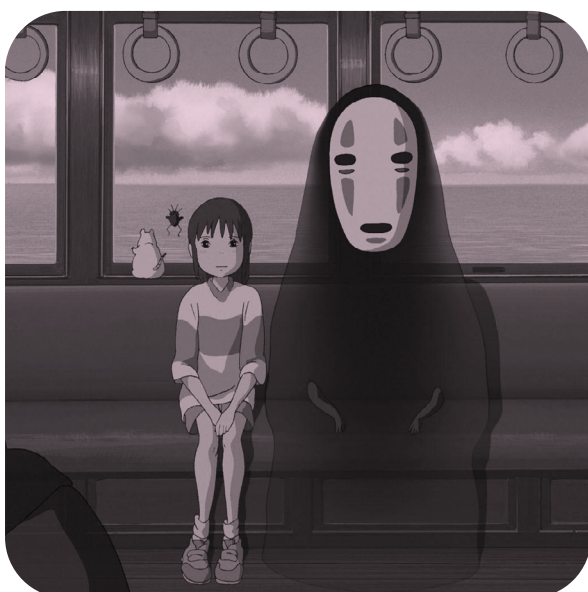
Si en el ejercicio de tales derechos los interesados consideran no haber sido debidamente atendidos podrán formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

La FPA garantiza la **confidencialidad y el secreto** respecto a los datos de carácter personal que trate en ejecución de las actividades del programa, incluso después de que éste finalice, tal y como dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

GHIBLI: UN AIRE NUEVO

**BACHILLERATO DE ARTES
(VÍA ARTES PLÁSTICAS,
IMAGEN Y DISEÑO)**

**FP DE LA FAMILIA
«IMAGEN Y SONIDO»**



© 2001 Hayao Miyazaki - Studio Ghibli, NDTM

Studio Ghibli

Premio Princesa de Asturias
de Comunicación y Humanidades
2026

Ghibli: un aire nuevo

Reunido en Oviedo, el jurado acuerda conceder el Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2026 al estudio de animación japonés Studio Ghibli por haber transformado excepcionalmente la creatividad en conocimiento y comunicación.

Mediante un proceso artesanal de gran imaginación, ha creado historias universales llenas de sensibilidad y de valores humanistas: la empatía, la tolerancia y la amistad, así como el respeto por las personas y la naturaleza. Sus películas trascienden generaciones y fronteras, y son un referente para los desafíos de la sociedad globalizada y la protección del medio ambiente.

El cine de Studio Ghibli ensalza la belleza de lo cotidiano y convierte en parte esencial de sus narraciones los instantes de silencio y contemplación.

Oviedo, 6 de mayo de 2026

Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2026.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Studio Ghibli

«Todos los que formamos parte de Studio Ghibli nos sentimos profundamente honrados de recibir este prestigioso premio.

A lo largo de todos estos años que llevamos haciendo cine, siempre hemos reflexionado sobre lo que la gente ve y siente en su vida diaria. Con nuestro trabajo queremos capturar los momentos cotidianos, desde las pequeñas alegrías y tristezas hasta el aroma del viento y el juego de luces. Nos sentimos profundamente conmovidos por este reconocimiento a nuestros continuos esfuerzos».

Tokio, 13 de mayo de 2026

Fragmento de las declaraciones de Studio Ghibli tras la concesión
del Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2026.

Ghibli: un aire nuevo

Actividad dirigida al ALUMNADO DE:

- BACHILLERATO DE ARTES
(VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO)
- FP «FAMILIA IMAGEN Y SONIDO»

Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos

jueves, 1 de octubre de 2026 (incluido)

viernes, 2 de octubre de 2026 (incluido)

Dirección de presentación de ambos:

- **Dirección postal:**

Fundación Princesa de Asturias. Área de Premiados y Candidaturas. C/ Plácido Arango Arias, 2.
33004 Oviedo (Principado de Asturias)

- **Dirección electrónica:** colegios@fpa.es

Ver [Normas de participación en la actividad](#): página 48

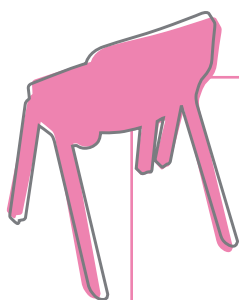
Ver [Apoyo didáctico para la realización de la actividad](#): página 49

Ver [Requisitos generales de participación](#): página 2

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Fundado en 1985 por Hayao Miyazaki, Isao Takahata —creador de las series *Heidi* (1974) y *Marco* (1976)— y Toshio Suzuki, Studio Ghibli es una referencia internacional en la animación. Se distingue por su creatividad y combinación de animación tradicional y maestría artística, con dibujos hechos a mano, pinturas acrílicas y acuarelas que, junto con una atención minuciosa al detalle, han sido una de sus marcas distintivas.

Studio Ghibli explora temas como el amor por la naturaleza, la tolerancia y el respeto por los seres humanos, en especial por los ancianos; fomenta un protagonismo femenino lleno de fuerza y determinación, complejidad y capacidad de transformación.



QUÉ PROPONEMOS

Las historias de Studio Ghibli están llenas de momentos de calma y contemplación, y de la belleza que se encuentra en la vida diaria. El gran valor que la organización galardonada concede a la cotidianidad está recogido en sus [declaraciones tras recibir el Premio Princesa de Asturias \(en la pág. 46\)](#). Son las que han inspirado esta actividad, que invita a los estudiantes a explorar la historia y la obra de Studio Ghibli. Se les propone que elaboraren una obra artística inspirada en la filosofía y el universo de Studio Ghibli.

El alumnado de **Bachillerato** de la especialidad de Artes Plásticas, Imagen y Diseño deberá diseñar un **folioscopio** (también conocido como *flipbook*) que genere una secuencia de movimientos a partir de sus dibujos a mano. Si lo prefieren, los estudiantes pueden presentar la misma secuencia en otros artilugios de animación básica, generadores de los primeros «dibujos animados», como el zótopo (en 2D o 3D), el fenaquistiscopio o el mutoscopio.

Sobre el mismo tema, el alumnado de **Formación Profesional** de la familia de Imagen y Sonido tendrá que producir un **vídeo de animación** a partir de ilustraciones realizadas a mano.

La actividad podrá realizarse también en **inglés**.

Ghibli: un aire nuevo

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será **individual** o **en grupo** (formado por un máximo de **tres** estudiantes) y dirigida por un docente o representante del centro educativo. Podrán participar varios estudiantes o grupos por clase, nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). **Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos/estudiantes y clases del mismo centro.**

- La actividad consiste en que cada estudiante o grupo realice —en función de la etapa que curse— el trabajo según lo descrito en el apartado [Qué proponemos](#).
 - La actividad debe estar supervisada por el docente (revisar los [Requisitos generales de participación](#)), al que se solicita colaboración para que haya variedad en la elección de temas.
 - **Todos los trabajos** deberán presentarse con:
 - Una portada (folioscopios) o fotograma de apertura (vídeo) que incluya un título a elegir por el/los autores, que haga referencia a aquella esencia de Studio Ghibli que haya inspirado su obra.
 - En un documento aparte (formato PDF) se elaborará una relación con los títulos de cada trabajo, los nombres de sus respectivos autores (no se incluirán en los trabajos) y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado por el docente/tutor a cada uno de ellos. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.
 - Al pie de la portada debe figurar el «NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO», «CLASE» y el «NÚMERO DE REFERENCIA» o «LETRA DE REFERENCIA» de sus autores.
 - Para el caso de otros artilugios, deberán incluir una etiqueta situada en un sitio visible que incluya el título elegido, el «NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO», «CLASE» y el «NÚMERO DE REFERENCIA» o «LETRA DE REFERENCIA» de sus autores.
 - En la última página *del flipbook* se recogerán unas palabras (para los folioscopios **un máximo de 60 palabras**) sobre el aspecto de la historia o trabajos de Studio Ghibli que hayan inspirado su obra. En el caso de optar por otros artilugios, ese texto se enviará incorporado al documento aparte mencionado anteriormente en esta página, claramente vinculado al título y autor del trabajo.
- En el caso del vídeo, esto mismo se recogerá en el fotograma de cierre con **un máximo de 30 palabras**.
- Se admiten también trabajos en **inglés**.
 - **Formato y modo de envío:**

Folioscopio y otros artilugios

- El folioscopio tendrá formato libre, con un tamaño máximo de DIN-A4. Constará como mínimo de 12 páginas con dibujos **realizados a mano** que, al animarse, generarán una secuencia. Se presentará encuadernado, con la portada y página de cierre mencionadas anteriormente, y una contraportada.
- Los otros artilugios, deberán tener un tamaño y peso manejables con facilidad. La extensión de la animación será similar a la indicada para el folioscopio.

(Continúa en
la página siguiente)

Ghibli: un aire nuevo

(Comienza
en la [página 48](#))

- El docente/tutor enviará un único sobre/paquete a la dirección postal de la FPA con todos los trabajos de su/s clase/s identificados como se indica en la página anterior, junto con [el formulario disponible en la página 52](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea, a mano) y firmarlo.

Indicar en el sobre/paquete «TLP – Ghibli».

Vídeo de animación

- Características del vídeo:
 - Duración máxima: 1 minuto.
 - Formato archivo: MP4.
 - Puede incorporarse audio con fondo o efectos sonoros.
 - Texto fotograma de cierre (máximo de 30 palabras).
- El docente/tutor enviará los trabajos de cada clase. Para nombrar cada archivo se debe utilizar «INICIALES DEL NOMBRE DEL CENTRO», «CURSO», «CLASE» y «LETRA REFERENCIA» o «NÚMERO DE REFERENCIA» (asignado por el docente/tutor a cada uno de los autores para su identificación). Hará llegar a la dirección colegios@fpa.es todos los trabajos de las clases que tutele si es posible, en un único correo.
- En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 52](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea, a mano) y firmarlo.

El asunto del correo electrónico será **TLP – Ghibli**.

- El tamaño total de los archivos adjuntos no debe superar los diez megas. En caso de que se superen, deberán ser enviados en varios correos electrónicos que no excedan este límite o utilizando alguna plataforma de envío de archivos de gran tamaño, por ejemplo, WeTransfer. Si son varios correos, han de numerarse e indicar el total en el asunto (por ejemplo, si son dos, como «1 de 2» y «2 de 2»).

Si se envía un enlace a alguna plataforma, el docente deberá cerciorarse de que el acceso al mismo no está restringido y es libre y gratuito.

- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos y no se devolverán los originales.

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y la obra de la organización galardonada:

- a. Acta del jurado que le concedió el galardón. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- b. Trayectoria de Studio Ghibli. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- c. Declaraciones de la organización galardonada tras la concesión del Premio. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).

Ghibli: un aire nuevo

(Comienza
en la [página 49](#))

1. Algunas fuentes de utilidad para el docente:

Artículo [Studio Ghibli, el estudio japonés que desafió a Disney... y terminó cambiando el cine para siempre](#). COPE, 11 de mayo de 2026.

Artículo [Cinco películas para entender por qué Studio Ghibli acaba de ganar el Premio de Asturias](#). *El País*, 6 de mayo de 2026.

Artículo [Las 10 mejores películas de Studio Ghibli: más de 40 años de magia](#). RTVE, 6 de mayo de 2026.

Vídeo [The Secret Behind Studio Ghibli's Success — And Why It's So Hard to Replicate](#). StudioBinder, YouTube, 29 de septiembre de 2025 (13' 34") (audio en inglés, con subtítulos en inglés y opción de traducción automática al español).

Vídeo [La Arquitectura Emocional de Ghibli](#). Experimentalmx, YouTube, 4 de enero de 2024 (18' 04") (audio en español).

Artículo [Este es el significado del nombre de Studio Ghibli](#). *La Razón*, 21 de septiembre de 2022.

Vídeo [Hayao Miyazaki & The Art of Silence — How to Direct Powerful Scenes Where Nothing Happens](#). StudioBinder, YouTube, 29 de agosto de 2022 (8' 44") (audio en inglés, con subtítulos en inglés y opción de traducción automática al español).

Artículo [Studio Ghibli: todo lo que debes saber sobre el legendario estudio de animación japonés](#). My modern Met en español, 24 de enero de 2021.

Artículo [La nostalgia de Isao Takahata](#). *Gatopardo*, 29 de abril de 2021.

Artículo [La fuerza de lo femenino en Ghibli](#). *Traveler*, 24 de marzo de 2021.

Vídeo [Hayao Miyazaki | The Mind of a Master](#). Ani-mation, YouTube, 16 de julio de 2020 (28' 49") (audio en inglés y japonés, con subtítulos en inglés y opción de traducción automática al español).

Vídeo [Why Studio Ghibli films have that extra magic | Inside Cinema - BBC](#). BBC, YouTube, 18 de junio de 2020 (5' 22") (audio en inglés, con subtítulos en inglés y opción de traducción automática al español).

Vídeo [Studio Ghibli: Las claves para entender su estilo](#). ZoomF7, YouTube, 29 de abril de 2020 (26' 14") (audio en español).

Artículo [Las mujeres de Ghibli y Miyazaki que se adelantaron al #MeToo](#). RTVE, 17 de febrero de 2019.

Artículo [Muere Isao Takahata, maestro de la animación japonesa](#). *Fotogramas*, 6 de abril de 2018.

(Continúa en
la [página siguiente](#))

Ghibli: un aire nuevo

(Comienza
en la [página 49](#))

Artículo [Los orígenes de Miyazaki, Takahata y los estudios Ghibli](#). RTVE, 25 de agosto de 2016.

Artículo [Hayao Miyazaki: Japan's godfather of animation?](#) BBC, 3 de diciembre de 2016.

2. Otras fuentes referenciadas:

Blog de Manuel Robles Pacheco [Studio Ghibli Weblog](#), en español.

En la página web de Vértigo Films, la selección por «país» (Japón) y «género» (Animación), permite acceder a tráileres de varios filmes de Studio Ghibli. Pulsar sobre el siguiente enlace: [Distribución - Vertigo Films](#).

Vídeo [The one to watch when you want to relax. #shorts](#). HBO Max, YouTube, 20 de abril de 2023 (29") (audio ambiente o musical).

Vídeo [Studio Ghibli Nature Loop | Studio Ghibli | HBO Max](#). HBO Max, YouTube, 13 de diciembre de 2020 (30' 24") (audio ambiente o musical).

Vídeo [MI VECINO TOTORO - Clip #3 Subtitulado «Huerta»](#). Vértigo Films, YouTube, 3 de enero de 2019 (1' 57") (audio en japonés, con subtítulos en español).

Vídeo [MI VECINO TOTORO - Clip #2 Subtitulado «Paraguas»](#). Vértigo Films, YouTube, 21 de diciembre de 2018 (2' 05") (audio en japonés, con subtítulos en español).

Vídeo [MI VECINO TOTORO - Clip #1 Subtitulado «¿Quién eres?»](#). Vértigo Films, YouTube, 17 de octubre de 2018 (2' 50") (audio en japonés, con subtítulos en español).

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO | Nombre:

Población: Provincia: Comunidad:

Datos de contacto:

DOCENTE O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

Ghibli: un aire nuevo

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con los títulos de cada trabajo, los nombres de sus respectivos autores (**no se incluirán en los trabajos**) y el número de referencia (en caso de ser un trabajo individual) o letra de referencia (en caso de ser un trabajo de grupo) asignado a cada uno de ellos. Para artilugios diferentes del folioscopio, la relación debe incluir también los textos sobre la inspiración de la obra. Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la clase a los que pertenece el alumnado, y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.

Indique el número total de páginas que envía (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa cultural para centros educativos *Toma la palabra* y acredito documentalmente disponer de todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, incluyendo el consentimiento necesario para tratar los datos personales de los alumnos, conforme al modelo de formulario consentimiento de alumnos y modelo de formulario de consentimiento docentes.

....., a de de 2026

Firma del/de la docente o representante del centro:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los representantes de los centros, de los docentes y de los alumnos participantes se tratarán por la FPA de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa complementaria.

La **finalidad** del tratamiento de los datos personales por la FPA es la gestión de los concursos en general; evaluación de los trabajos; divulgación pública de los ganadores y resto de participantes, de sus trabajos y actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA; convocatoria a los ganadores y resto de participantes para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la FPA así como la propia celebración de los mismos; comprobación de que los docentes o representantes de los centros educativos han obtenido el preceptivo consentimiento de padres, tutores o representantes legales de los menores o cuentan con otra base legitimadora para el tratamiento de los datos de los alumnos menores y su participación en las actividades.

Sin perjuicio de la concurrencia de cualquier otra **base de licitud**, el tratamiento de los datos personales por parte de la FPA se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD si bien el consentimiento o la concurrencia de otra base legitimadora de tratamiento ha de haberse obtenido y/o justificado por parte de los docentes o representantes de los centros educativos, siendo éstos quienes han de ser capaces de demostrar que han obtenido y disponen del consentimiento de los interesados, o de cualquier otra base legitimadora del tratamiento, debiendo generar y disponer de documentación acreditativa para poder evidenciar tal cumplimiento, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Los datos personales podrán ser cedidos por la FPA en cumplimiento de una obligación legal, para las finalidades del propio programa (valoración de trabajos por los jurados; servicios de edición, impresión, digitalización, exhibición...; presentación e intervenciones en la organización de actos; traducción...) y como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de las actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA y sus premiados.

El **plazo de conservación** de los datos personales responderá a los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones o infracciones que pudieran derivarse de la ejecución del programa así como a fines de archivo por interés histórico y a los fines de la propia FPA.

Los **derechos** de acceso, rectificación, supresión y aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos personales como oposición, limitación, portabilidad podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la propia Fundación Princesa de Asturias, bien mediante correo postal dirigido a la Calle Plácido Arango Arias, 2 – 1º, 33004 – Oviedo (Principado de Asturias) o bien mediante correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

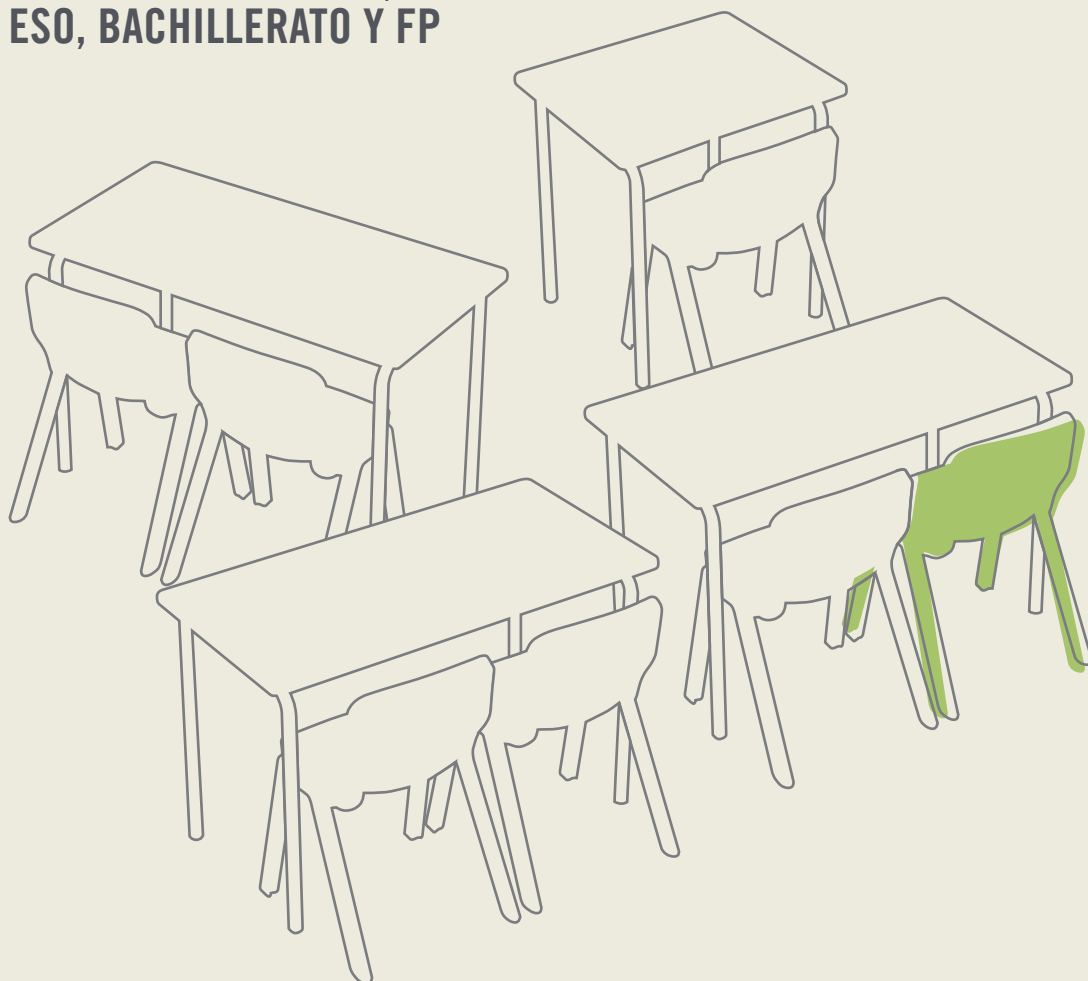
En todo lo relativo a la obtención, disposición y acreditación del consentimiento o cualquier otra base legitimadora del tratamiento de datos personales los interesados habrán de ejercitar sus derechos ante los docentes o representantes de los centros educativos o entidades de las que éstos dependan.

Si en el ejercicio de tales derechos los interesados consideran no haber sido debidamente atendidos podrán formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

La FPA garantiza la **confidencialidad y el secreto** respecto a los datos de carácter personal que trate en ejecución de las actividades del programa, incluso después de que éste finalice, tal y como dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

EL JUEGO DEL 10

5.º Y 6.º DE PRIMARIA,
ESO, BACHILLERATO Y FP



© Messi.com

Leo Messi

Premio Princesa de Asturias
de los Deportes
2026

El juego del 10

Reunido en Oviedo, el jurado ha decidido conceder el Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2026 al futbolista argentino Leo Messi.

El jurado ha destacado, además de su deslumbrante talento, su excepcional trayectoria deportiva y su formidable y continuada labor solidaria para promover el acceso a la educación y el cuidado de la salud de los niños más desfavorecidos.

Leo Messi, el jugador que más títulos ha conquistado en la historia del fútbol, se ha ganado también el respeto y admiración de todos por su ejemplar comportamiento dentro del campo y por su constancia, humildad y compromiso con el juego colectivo.

Oviedo, 3 de junio de 2026

Fragmento del acta del jurado del
Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2026.

[Ver en la página web de la FPA.](#)

Leo Messi

«Siempre digo que nada de lo que conseguí lo hice solo: atrás de cada logro hay compañeros, familia y muchísima gente que me ayudó en el camino. Ojalá mi historia les sirva a muchos niños y niñas para seguir soñando, con trabajo y amor por el deporte, y sabiendo que lo más importante es tratar de ser buena persona y respetar los valores que el deporte nos enseña».

Kansas City (Estados Unidos), 3 de junio de 2026

Fragmento de las declaraciones de Leo Messi tras la concesión del
Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2026.

El juego del 10

Actividad dirigida al ALUMNADO DE 5.º Y 6.º PRIMARIA, ESO, BACHILLERATO Y FP

—
Fecha límite para la recepción de inscripciones y trabajos: viernes, 2 octubre de 2026 (incluido)

—
Dirección de presentación de ambos: colegios@fpa.es

—
Ver **[Normas de participación en la actividad:](#)** página 56

—
Ver **[Apoyo didáctico para la realización de la actividad:](#)** página 57

—
Ver **[Requisitos generales de participación:](#)** página 2

Pregunta de un niño argentino:

«¿Imaginabas cuando jugabas al fútbol en la escuela que se convertiría en tu profesión?, a lo que Messi respondió que, cuando empezó, jugaba al fútbol porque le gustaba, porque lo disfrutaba. **“Lo sigo haciendo por lo mismo, porque disfruto de la pelota, de la cancha y del juego”**».

Leo Messi, [“El deporte nos une a todos. Creo que juntos podemos ayudar a muchos niños”](#). UNICEF, 2021.

«Quiero agradecer a compañeros y excompañeros, siempre intenté manejarme con humildad y respeto, espero que eso sea lo que quede aquí de mí, aparte de todo lo que tuve la suerte de dar al club».

Artículo [Leo Messi en 10 frases](#). FC Barcelona, 8 de agosto de 2021.

PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Leo Messi hizo de su afición infantil su profesión, en la que ha alcanzado el reconocimiento internacional, en parte, porque no ha dejado de practicar el fútbol como un juego, como ha declarado en varias ocasiones. Se invita al alumnado a que conozca la trayectoria vital de Leo Messi y cómo a los trece años su vocación como futbolista impulsó su decisión de venir a España, lejos de su familia, aunque siempre con su apoyo. En Barcelona encontró en sus compañeros de equipo la ayuda y compañerismo que necesitaba, y forjó allí grandes amistades. Su talento excepcional le permitió debutar con el primer equipo del FC Barcelona en 2004, iniciando una trayectoria profesional que lo llevaría a convertirse en uno de los mejores jugadores de la historia de este deporte. De él destacan una calidad técnica excelente y una capacidad goleadora extraordinaria. En el ámbito personal, Messi está considerado un referente global del deporte por su constancia, humildad y compromiso con el juego colectivo, según sus compañeros de equipo.

El juego del 10



QUÉ PROPONEMOS

Se propone al alumnado que, inspirado por las declaraciones de Leo Messi (ver algunas en [Apoyo didáctico](#)), imagine una forma nueva de practicar el fútbol en su centro educativo. El objetivo de la actividad es fomentar la participación en la práctica escolar de un fútbol inclusivo en el que tengan cabida todos los estudiantes, con independencia de su destrezas y aptitudes, género, creencias o gustos, priorizando la convivencia y diversión frente a la competición, así como el respeto y la empatía hacia el compañero. Inspirados por el título de la actividad, «El juego del 10», elaborarán un reglamento que defina la práctica de un fútbol inclusivo y respetuoso con todas personas, sus tiempos y los espacios que se comparten. Constará de 10 principios fundamentales a acordar entre toda la clase, a partir de los cuales los estudiantes desarrollarán las reglas que lleven a la práctica real este nuevo fútbol.

Una vez establecidas las normas y reglas del juego, las pondrán en práctica durante unos diez días. En función del resultado obtenido, los participantes corregirán y ajustarán el reglamento, valorando si están dispuestos a mantenerlo el resto del curso lectivo.

Es conveniente leer atentamente las [Normas de participación](#) en la actividad antes de comenzar.

IMPORTANTE:

No está previsto celebrar ningún acto con el premiado como cierre de esta actividad.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

La participación será en **grupo** (formado por toda la clase). Estará dirigida por un docente o representante del centro educativo y podrán participar varias clases por nivel y centro. El docente será el interlocutor entre el centro y la Fundación Princesa de Asturias (FPA). **Un mismo docente o representante podrá tutelar varios grupos del mismo centro.**

- La actividad consiste en la elaboración de un reglamento que fomente la práctica de un fútbol inclusivo en el centro, tal y como se describe en el apartado [Qué proponemos](#).
- La actividad debe estar supervisada por el docente (revisar los [Requisitos generales](#) de participación). En el [Apoyo didáctico](#) se puede encontrar algún material de apoyo para el trabajo en el aula.
- Los reglamentos se elaborarán con herramientas digitales y deben presentarse obligatoriamente en formato PDF.
- El reglamento llevará el título «El juego del 10» y **un subtítulo**, a elegir por la clase, que recoja el criterio que ha inspirado los 10 fundamentos principales. Incluirá el desarrollo de reglas específicas para cada uno de ellos sobre la puesta en práctica del juego en el centro educativo. Las reglas no se limitarán al aspecto técnico del juego, se extenderán a aspectos como la convivencia, comportamientos y valores, entre otros. Además, tendrán en cuenta la diversidad de los estudiantes, sus tiempos y los espacios que se comparten.

(Continúa en
la página siguiente)

El juego del 10

(Comienza
en la [página 56](#))

- En un documento aparte se elaborará una relación con el/los **subtítulo/s** del/de los reglamento/s, la clase que ha elaborado cada reglamento y los nombres de los respectivos autores (no se incluirán en los trabajos).

Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la/s clase/s a los que pertenece el alumnado participante y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.

- El docente/tutor enviará los trabajos en un único archivo PDF por clase. Para nombrar el archivo de cada reglamento se debe utilizar «INICIALES DEL CENTRO», «CURSO» y «CLASE». Hará llegar a la dirección colegios@fpa.es todos los trabajos de las clases que tutele en un solo correo electrónico.
- En el correo electrónico el docente/tutor adjuntará el [formulario disponible en la página 64](#) cumplimentado y firmado por él. El formulario no es un documento editable, ha de imprimirse para cumplimentarlo (si se desea, a mano) y firmarlo. El asunto del correo electrónico será **TLP – Juego 10**.
- No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos.

APOYO DIDÁCTICO

A continuación, se recogen algunas referencias documentales útiles para conocer la trayectoria y la obra del galardonado:

- a. Acta del jurado que le concedió el galardón. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- b. Trayectoria de Leo Messi. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).
- c. Declaraciones del galardonado tras la concesión del Premio. Página web de la Fundación (en español, [pulse aquí](#)) (en inglés, [pulse aquí](#)).

1. Algunas fuentes referenciadas de utilidad para el docente:

Declaraciones de Leo Messi

AMISTAD Y DIVERSIÓN

«Hacer deporte ayuda a los niños en todos los aspectos, por lo que significa, y porque sirve para hacer amigos. Es algo que nos une a todos para pasar lindos momentos».

«Cuando empecé lo hacía porque me gustaba, lo disfrutaba, y ahora más allá de que es mi profesión sigue siendo lo mismo porque me divierto con la pelota. Sigo mirando el fútbol como un juego». Artículo [Messi: Sigo viendo el fútbol como un juego](#). *La Voz*, 9 de diciembre de 2010.

(Continúa en
la página siguiente)

El juego del 10

(Comienza
en la [página 57](#))

EL VALOR DE LO COLECTIVO

«Intento mentalizarme en seguir jugando como lo estoy haciendo, intentar seguir rindiendo de la misma manera. Tengo la suerte de estar en un equipo espectacular, un equipo que siempre lucha por todo y voy a tratar de seguir disfrutando de eso». [Página web Leo Messi](#).

«Si tuviera que jugar gratis, lo haría. El dinero te permite vivir mejor, pero no es lo que me inspira. Yo vivo para jugar al fútbol, no por sus beneficios económicos. Además, juego por el equipo y no para mí mismo». Artículo [La reflexión de Messi que inspira](#). *Ok Diario*, 15 de julio de 2026.

«Los premios son muy importantes, pero **nunca les di importancia entre comillas**, lo más importante siempre fueron los premios colectivos». Artículo [Lionel Messi redefine el concepto de la felicidad y resume su vida, más allá del fútbol: "Estoy en donde quiero estar"](#). *La Nación*, 17 de agosto de 2023.

«Prefiero ganar títulos con el equipo antes que premios individuales o meter más goles que nadie». Artículo ["Mi suerte es haber caído en este Barça" | Deportes | EL PAÍS](#). *El País*, 30 de septiembre de 2012.

EL VERDADERO RIVAL

«Siempre quise superarme a mí mismo y no mirar lo que otros hacían. Con Cristiano mantuvimos la competencia durante un mismo campeonato durante años. Ha sido maravilloso y nos ha servido para crecer en nuestras carreras. Pero sin mirarnos el uno al otro. Solo quería superarme a mí mismo para ser el mejor y no mejor que el otro». Artículo [Messi: "¿Mi rivalidad con Cristiano Ronaldo? Siempre quise superarme a mí mismo y no mirar lo de otros"](#). *Cadena SER*, 4 de diciembre 2021.

«Es un orgullo para mí que se diga que soy uno de los mejores jugadores del mundo, aunque trato de no pensar en eso. De mi viejo normalmente después de cada partido recibía una crítica. ¡Hacía cuatro goles y alguna crítica había que escuchar! Aunque terminábamos riendo porque sabía que nunca eran reproches, solo cosas que él creía que debía corregir. Siempre quise superarme, esa sigue siendo una de mis mayores motivaciones». [Página web Leo Messi](#).

HUMILDAD Y RESPETO

«Mis padres me inculcaron el respeto, en particular con el resto, el trabajo y la humildad. Crecí con estos valores». Artículo [Lionel Messi a veces quisiera ser invisible para pasar desapercibido](#). *Marca*, 4 de diciembre de 2021.

«**El día que se acostó en la barrera del PSG**. En ese momento teníamos necesidad de hacerlo. Estábamos ganando. Nadie estaba para hacerlo y como estaba por ahí, lo hice. Francamente, fue nada. **Debemos todos aportar algo para obtener resultados**». Artículo [Messi le restó importancia al haberse "acostado" detrás de la barrera ante el Manchester City](#). *La Capital*, 4 de diciembre de 2021.

(Continúa en
la [página siguiente](#))

El juego del 10

(Comienza
en la [página 57](#))

«Quiero agradecer a compañeros y excompañeros, siempre intenté manejarme con humildad y respeto, espero que eso sea lo que quede aquí de mí, aparte de todo lo que tuve la suerte de dar al club». Artículo [Leo Messi en 10 frases](#). *FC Barcelona*, 8 de agosto de 2021.

ESFUERZO Y CONSTANCIA

«He tenido muchos malos momentos con la selección, no se me daba, nunca bajé los brazos, hasta conseguir la Copa América, después el Mundial y es fruto de no haberme quedado en el intento». Artículo [El emotivo discurso de Messi tras ganar su octavo Balón de Oro](#). *El Intransigente*, 30 de octubre de 2023.

CRISIS, DIFICULTADES Y AUTOCRÍTICA

«Las crisis nos fortalecieron como grupo, y en mi caso, he sentido mucho apoyo y cariño de parte de mis compañeros». Artículo [Messi responde a las críticas y recuerda que Argentina no es el Barça](#), *La Vanguardia*, 15 de julio de 2011.

«Sobre su gesto de no celebrar la final de Champions de 2006 por no jugar.

Lamento haberlo hecho. No me di cuenta de lo que estaba pasando. En ese momento estaba pensando en el hecho de no haber jugado. Al menos me hubiera gustado estar en el banco esa noche. Hasta mi lesión (sufrí un desgarro ante el Chelsea en octavos), participé en la competencia. Estaba decepcionado. Lamento profundamente ese episodio. Ganamos esa Champions y no estaba seguro de que volvería a suceder porque es una competición difícil de ganar. Luego, afortunadamente, tuve la oportunidad de disfrutarlo». Artículo [¿Qué pasó? El sorpresivo pedido de disculpas de Lionel Messi: "Lamento mucho lo que hice ese día", manifestó por no haber festejado la Champions League 2006](#). *TNT, Sports*, 4 de diciembre de 2021.

«Yo creo que es, sin quererlo, el mejor ejemplo. El no renunciar nunca y el **seguir intentándolo en lo que sea**, porque al final de eso se trata la vida: golpear, levantarte y volver a intentarlo. Y si no se da, quedarse con que **hiciste todo lo posible** para intentar conseguir los sueños y no quedarte con que podrías haber hecho algo más».

«Menos mal que pude volver atrás también, y no me importó tampoco el volver atrás o el qué dirán, porque mucha gente podía decir: Este se fue y ahora vuelve». «**Eso también es grandeza**, ¿no? Decir dije esto, ahora siento esto, vuelvo a intentarlo». Artículo [Gurú inesperado: los valiosos consejos de Lionel Messi para superar la adversidad](#) - *Forbes Argentina*. *Forbes*, 7 de enero de 2026.

LA DIMENSIÓN HUMANA

«Me preocupa más ser buena persona que ser el mejor futbolista del mundo. Mi intención es que, cuando me retire, se me recuerde por ser buen tipo». Artículo ["Mi suerte es haber caído en este Barça" | Deportes | EL PAÍS](#). *El País*, 30 de septiembre de 2012.

(Continúa en
la [página siguiente](#))

El juego del 10

(Comienza
en la [página 57](#))

«**Por qué no quiso usar la 10 en el PSG que Neymar le cedió.** El 10 era para él. Yo llegué a un nuevo equipo para ayudar. **Fue un gesto extraordinario por su parte.** Me lo esperaba porque conozco a Neymar. Pasamos tiempo en el Barcelona y somos amigos. Me parecía más justo que guardara el número 10. Es por ello que elegí uno que me gustaba (el 30)». Artículo [Lionel Messi explicó por qué rechazó la camiseta 10 de PSG: "Yo llegué a un equipo nuevo para ayudar, ese número era de Neymar, me parecía justo que lo tenga él"](#). *TNT, Sport*, 4 de diciembre de 2021.

SOLIDARIDAD

Messi, en un encuentro con escolares, después de haber viajado a Haití tras el terremoto de 2010 como Embajador de UNICEF.

«El deporte nos une a todos. Creo que juntos podemos ayudar a muchos niños». «Incluso le preguntaron a qué injusticia le metería un gol, a lo que el futbolista respondió que le gustaría marcar un gol "contra las enfermedades graves que tienen niños muy pequeños"». Artículo [UNICEF España](#), 9 de diciembre 2010.

«Un día, después de una visita a un hospital, entendí la dimensión especial de una figura pública. Entendí que para esos niños enfermos la presencia de un futbolista conocido puede ser de gran ayuda. Estás ahí y consigues que te regalen tu sonrisa y para ellos es una alegría especial porque tienen más ganas de seguir luchando, porque creen realmente que superarán la enfermedad y que perseguirán sus sueños.

Alcancé mi sueño de convertirme en futbolista y quiero que sepan que luché mucho para llegar y tengo que luchar aún más para mantenerme. Ese esfuerzo y ese éxito quiero aprovecharlo para ayudar a los niños que más lo necesitan, porque así lo he elegido, porque me emociona cada día que consigo que un niño sonría, cuando piensa que hay esperanza, cuando veo que se siente feliz. Por eso decidimos crear la Fundación Leo Messi. Y seguiré luchando para hacer feliz a los niños con la misma fuerza y entrega que necesito para seguir siendo futbolista». [Página web Fundación Leo Messi](#).

SER AGRADECIDO

«Dinho [Ronaldinho] era el referente del equipo, el mejor del plantel, aprendí muchísimas cosas a su lado. Soy un agradecido por cómo me trató desde el primer momento y fue una ayuda muy grande para mí, me siento un afortunado por haber vivido grandes momentos con él y haber conquistado cosas juntos». [Página web Leo Messi](#).

«Quiero agradecer a todos los que me han apoyado durante todo este tiempo: a los que creen, como yo, que se pueden seguir logrando grandes cosas, a los que a pesar de las adversidades me animan a seguir jugando al fútbol. Nada de esto hubiera sido posible sin su apoyo». [Página web Leo Messi](#).

(Continúa en
la [página siguiente](#))

El juego del 10

(Comienza
en la [página 57](#))

.....

2. Algunas preguntas para la reflexión en el aula:

Sugerencias para la autorreflexión

1. Tú, ¿por qué juegas?
2. ¿Qué te hace disfrutar de un partido?
3. ¿Qué valores aportas a tu equipo? ¿Y qué valores te aporta tu equipo?
4. ¿Cómo definirías a un buen jugador?
5. Si no marcaras un gol durante los tres primeros recreos del curso, ¿de qué manera lo afrontarías?
6. ¿Cómo recibes una crítica de mejora sobre el campo, durante el juego o partido?
7. ¿Cómo te recompones cuando pierdes un partido?
8. ¿Crees que es admirable estar dispuesto a jugar unos minutos a pesar de que no lo hagas perfecto? ¿Por qué?
9. ¿Quién te impulsa a ser mejor jugador y persona en el campo? ¿Cómo se lo agradecerías?
10. Al terminar un partido, ¿qué te haría sentirte orgulloso como jugador?

Preguntas para reflexionar en tu equipo

1. Vosotros, ¿por qué jugáis?
2. ¿Qué hace que un jugador sea valioso para su equipo?
3. ¿De quién es el mérito de marcar un gol? ¿Por qué?
4. Al terminar un partido, ¿qué haría que os sintierais orgullosos como equipo?
5. ¿Quién es responsable de que vuestro equipo mejore?
6. ¿Qué os ayuda a recomponeros después de una derrota en el campo?
7. ¿Cómo afrontáis los desacuerdos en el juego?
8. ¿Cómo acogéis a los nuevos compañeros?
9. ¿Qué podríais aprender de vuestro contrincante?
10. ¿Qué valores definirían o describirían a un gran equipo durante el juego?
11. ¿Qué personas, fuera del campo, forman parte de vuestro equipo?

(Continúa en
la página siguiente)

El juego del 10

(Comienza
en la [página 57](#))

3. Algunos de los temas que se pueden abordar en la práctica del fútbol inclusivo:

- **Otro objetivo**

El fútbol inclusivo consiste en no centrarse solo en el marcador y valorar la dimensión humana. El resultado se mide en función de la inclusión de las personas que lo practican. El mejor gol es el que todos pueden celebrar.

- **El bienestar común**

Jugar al fútbol es una buena oportunidad para conocer gente, crear vínculos, compartir espacios, practicar idiomas y, sobre todo, divertirse. Un espacio de convivencia donde todas las personas sientan que forman parte de algo único, creando lazos que se extienden más allá del campo.

- **Valorar la diversidad**

La práctica del fútbol reconoce el valor de la diversidad como una fortaleza. El enfoque adecuado puede derribar los prejuicios individuales, promover la confianza y generar vínculos con los demás sea cual sea su forma física, experiencia previa, destrezas, gustos, creencias o cultura, todo ello mediante el diálogo abierto y haciendo del bienestar común el centro de la participación.

- **El gol es un mérito compartido**

El fútbol es un esfuerzo colectivo y cada jugada depende de la comunicación y la confianza entre los integrantes del equipo. Es necesario fomentar el carácter cooperativo del juego. El éxito, como el fracaso, es de todos.

- **Equidad**

Se trata de generar un ambiente seguro donde todos se sientan apoyados, puedan usar su voz y ejercer diferentes roles, incluidos los de liderazgo. Un ejemplo en la práctica es penalizar el uso de lenguaje ofensivo.

- **Trabajar la empatía**

Hay distintos roles en el campo, por ejemplo, el capitán o capitana debe aprender a motivar a sus compañeros y a mediar en los desacuerdos. La mejor forma de ponerse en su lugar, y en el de otros puestos, es que los estudiantes roten para que todos sepan valorar qué es estar “en el lugar del otro”.

- **Las gradas también juegan**

Es necesario que cualquiera pueda disfrutar al máximo de la experiencia, sea desde la grada o en el campo. El público tiene un papel esencial en la creación de un buen ambiente, con el que además de motivar a su equipo sepa respetar al rival, reconocer sus méritos y acatar las decisiones de los árbitros, aunque discrepe. En definitiva, aplaudir siempre el juego limpio.

(Continúa en
la [página siguiente](#))

El juego del 10

(Comienza
en la [página 57](#))

- **No solo roja**

Reconocer una falta, aceptar la derrota, practicar la autorreflexión o el respeto al rival son ejemplos de la ética que se puede reconocer en el fútbol. Se premian la actitud y predisposición positivas en lugar de subrayar solo lo negativo.

También se puede extender a otros valores como la puntualidad, la disciplina y el compromiso con el equipo. ¡Hagamos que los valores entren en juego!

- **Goles con causa**

Un partido de fútbol o una mini liga pueden ser también una herramienta que impulse en el centro un conjunto de acciones que visibilicen diferentes causas: defensa del cuidado del planeta, contra la pobreza, etc., que pueden estar alineadas con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. Algunas fuentes sobre deporte y fútbol inclusivos:

Artículo [LA LIGA – Los valores del fútbol como antídoto contra el bullying](#). ABC, 2 de mayo de 2026.

Artículo [¿Qué es el fútbol inclusivo y por qué es refugio para miles de personas?](#). CEAR C.F. (un proyecto de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado), 7 de abril de 2026.

[Programa Fútbol Inclusivo \(i-Fútbol\)](#). Servicio de Atención a la Diversidad. Consejería de Educación de Murcia, 15 de diciembre de 2025.

Artículo [Los beneficios mentales del fútbol para niños y adultos](#). Storelli, 27 de agosto de 2025.

Artículo [El fútbol inclusivo como motor de una sociedad comprometida con las personas](#). Grupo Social ONCE

Artículo [El fútbol en el colegio: Más que un juego, una experiencia formativa](#). HomEducation, 20 de mayo de 2024.

Artículo [Three Lessons from the 2026 World Cup Worth Carrying Forward](#). Common Goal, julio de 2022.

Artículo [Los patios inclusivos que transforman las escuelas: "Antes había futbolcentrismo y nada más"](#). RTVE, 19 de mayo de 2022.

Artículo [La importancia del juego limpio y la ética deportiva en el fútbol desde la academia](#). SIA Academy, soccerinteraction.com.

Artículo [Cinco ideas que fomentan el deporte como espacio para el respeto mutuo en la infancia](#). ciudadesamigas.org, 12 de mayo de 2016.

Artículo [El Fair Play: Las 18 reglas del juego limpio](#). Sports de Canostra, 13 de diciembre de 2013.

Formulario de inscripción

CENTRO EDUCATIVO | Nombre:

Población: Provincia: Comunidad:

Datos de contacto:

DOCENTE O REPRESENTANTE DEL CENTRO

Nombre y apellidos:

Asignatura que imparte y/o cargo en el centro:

Horario de posible contacto telefónico:

Dirección electrónica (dominio del centro/educativo):

El juego del 10

Adjunte las páginas que necesite para incluir la siguiente información:

La relación con el/los subtítulo/s del/de los reglamento/s, la clase que ha elaborado cada reglamento y los nombres de los respectivos autores (**no se incluirán en los trabajos**). Esta relación irá encabezada por el nombre del centro, el curso y la/s clase/s a los que pertenece el alumnado participante y **los números de los totales** de autores y de trabajos presentados.

Indique el número total de páginas que envía (incluyendo esta):

He leído y acepto los Requisitos generales de participación en el Programa cultural para centros educativos *Toma la palabra* y acredito documentalmente disponer de todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte de los padres/tutores de los alumnos/alumno para participar en la iniciativa, incluyendo el consentimiento necesario para tratar los datos personales de los alumnos, conforme al modelo de formulario consentimiento de alumnos y modelo de formulario de consentimiento docentes.

....., a de de 2026

Firma del/de la docente o representante del centro:

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los representantes de los centros, de los docentes y de los alumnos participantes se tratarán por la FPA de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y demás normativa complementaria.

La **finalidad** del tratamiento de los datos personales por la FPA es la gestión de los concursos en general; evaluación de los trabajos; divulgación pública de los ganadores y resto de participantes, de sus trabajos y actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA; convocatoria a los ganadores y resto de participantes para su participación en actos institucionales y de cualquier otra naturaleza organizados por la FPA así como la propia celebración de los mismos; comprobación de que los docentes o representantes de los centros educativos han obtenido el preceptivo consentimiento de padres, tutores o representantes legales de los menores o cuentan con otra base legitimadora para el tratamiento de los datos de los alumnos menores y su participación en las actividades.

Sin perjuicio de la concurrencia de cualquier otra **base de licitud**, el tratamiento de los datos personales por parte de la FPA se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD si bien el consentimiento o la concurrencia de otra base legitimadora de tratamiento ha de haberse obtenido y/o justificado por parte de los docentes o representantes de los centros educativos, siendo éstos quienes han de ser capaces de demostrar que han obtenido y disponen del consentimiento de los interesados, o de cualquier otra base legitimadora del tratamiento, debiendo generar y disponer de documentación acreditativa para poder evidenciar tal cumplimiento, en los términos previstos en la normativa aplicable.

Los datos personales podrán ser cedidos por la FPA en cumplimiento de una obligación legal, para las finalidades del propio programa (valoración de trabajos por los jurados; servicios de edición, impresión, digitalización, exhibición...; presentación e intervenciones en la organización de actos; traducción...) y como consecuencia de que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de las actividades a través de medios de comunicación social, plataformas digitales, publicaciones propias, páginas web, aplicaciones digitales y redes sociales donde tenga presencia la FPA y sus premiados.

El **plazo de conservación** de los datos personales responderá a los plazos de prescripción de las posibles reclamaciones o infracciones que pudieran derivarse de la ejecución del programa así como a fines de archivo por interés histórico y a los fines de la propia FPA.

Los **derechos** de acceso, rectificación, supresión y aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos personales como oposición, limitación, portabilidad podrán ejercitarse, cuando procedan, ante la propia Fundación Princesa de Asturias, bien mediante correo postal dirigido a la Calle Plácido Arango Arias, 2 - 1º, 33004 - Oviedo (Principado de Asturias) o bien mediante correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@fpa.es.

En todo lo relativo a la obtención, disposición y acreditación del consentimiento o cualquier otra base legitimadora del tratamiento de datos personales los interesados habrán de ejercitar sus derechos ante los docentes o representantes de los centros educativos o entidades de las que éstos dependan.

Si en el ejercicio de tales derechos los interesados consideran no haber sido debidamente atendidos podrán formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos - Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) - Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

La FPA garantiza la **confidencialidad y el secreto** respecto a los datos de carácter personal que trate en ejecución de las actividades del programa, incluso después de que éste finalice, tal y como dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.



Fundación
Princesa de Asturias



Ir a [índice](#) / [portada](#) / [búsqueda](#)

C/ PLÁCIDO ARANGO ARIAS, 2. 33004
OVIEDO. PRINCIPADO DE ASTURIAS. ESPAÑA

T. (+34) 985 258 755

F. (+34) 985 242 104

www.fpa.es

info@fpa.es